



DESIGUALDAD URBANA Y LA VIVIENDA ADECUADA EN CENTROS URBANOS DE PUEBLA:

Mujeres y pobreza

Dra. Rocío García Bustamante
Dr. Héctor Nicolás Roldán Rueda
Lic. Valeria de León Roblero



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



**Secretaría
de Educación**

CONCYTEP
Consejo de Ciencia
y Tecnología del Estado
de Puebla



DASAC
DESARROLLO Y APRENDIZAJE
SOLIDARIO A.C.



DESIGUALDAD URBANA Y LA VIVIENDA ADECUADA EN CENTROS URBANOS DE PUEBLA:

Mujeres y pobreza

Dra. Rocío García Bustamante
Dr. Héctor Nicolás Roldán Rueda
Lic. Valeria de León Roblero



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Educación

CONCYTEP

Consejo de Ciencia
y Tecnología del Estado
de Puebla



DASAC
DESARROLLO Y APRENDIZAJE
SOLIDARIO A.C.

Sergio Salomón Céspedes Peregrina

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Miguel Barbosa Huerta

In memoriam

María del Rosario Orozco Caballero

PRESIDENTA DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

José Luis Sorcia Ramírez

SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA

Eduardo Castillo López

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

Margarita Gayosso Ponce

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Victoriano Gabriel Covarrubias Salvatori

DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE PUEBLA

Luis Gerardo Aguirre Rodríguez

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PUBLICACIONES

Eduardo Jáuregui Sainz de Rozas

María Angélica Hernández Hernández

REVISORA O REVISOR DE ESTILO

Aranza Rebeca Rodríguez Rivera

DISEÑADORA EDITORIAL Y DE PORTADA

Primera edición, México, 2022

Publicado por el Consejo de Ciencia y Tecnología de Puebla (CONCYTEP) B Poniente de La 16 de Sept. 4511, Col. Huexotitla, 72534. Puebla, Pue.

ISBN: 978-607-8839-97-1

CÓDIGO IDENTIFICADOR CONCYTEP:C-L-2022-12-110

La información contenida en este documento puede ser reproducida total o parcialmente por cualquier medio, indicando los créditos y las fuentes de origen respectivas.

RESEÑAS

Dra. Rocío García Bustamante

Es profesora investigadora nivel SNI I. Ha trabajado temas de desarrollo y procesos organizativos de producción de distribución y consumo de alimentos en contextos urbanos y rurales. Actualmente es investigadora en Desarrollo y Aprendizaje Solidario A.C. y es profesora adscrita al Colegio de Puebla.

Dr. Héctor Nicolás Roldán Rueda

Ha trabajado en temas como la relación campo-ciudad, procesos organizativos en torno a la producción, distribución y consumo de alimentos en contextos urbanos y rurales. Actualmente está vinculado al departamento de sociedad y cultura y al grupo académico de Procesos Culturales y construcción social de alternativas de El Colegio de la Frontera Sur, desde donde desarrolla líneas de investigación relacionadas con la economía social y solidaria, la defensa del territorio, la alimentación, entre otros.

Lic. Valeria de León Roblero

Desde perspectivas antipatriarcales, anticapitalistas y anticoloniales, colabora, milita e investiga con y en diversos colectivos y redes vinculadas a economías alternativas, agroecologías y feminismos. Ha trabajado con organizaciones sin fines de lucro en áreas de desarrollo comunitario integral. Actualmente trabaja en Desarrollo y Aprendizaje Solidario A.C.

DASAC Desarrollo y Aprendizaje Solidario A.C.

A través de grupos interdisciplinarios, diseña, gestiona y realiza investigaciones académicas de incidencia social que promuevan el desarrollo, la sustentabilidad ambiental, social y económica a nivel local y/o regional, con distintos sujetos y grupos sociales. Para esto, DASAC cuenta con integrantes con amplia experiencia académica y de investigación, además de vínculos con distintas organizaciones e instituciones educativas.



AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a quienes contribuyeron en esta investigación, en especial a las mujeres que participaron y nos abrieron las puertas de hogares para compartir sus inquietudes, alegrías, demandas y necesidades en torno al tema de la vivienda. También agradecemos a las mujeres que por una u otra razón no pudieron participar pero que en el breve contacto que tuvimos nos dejaron ver que tenían cosas por compartir. Este trabajo es solo una aproximación a las múltiples voces que merecen ser integradas para abordar este tipo de problemáticas desde los lugares en los que se enfrentan realidades y condiciones muchas veces invisibilizadas, a todas ellas gracias.



Índice



1. INTRODUCCIÓN	1
2. METODOLOGÍA	2
3. UNA APROXIMACIÓN PRELIMINAR AL CONTEXTO: POBREZA Y EQUIDAD DE GÉNERO	6
3.1. Problemатización general vivienda	6
3.2. Elementos para una vivienda adecuada	7
3.2.1 Seguridad de la tenencia	8
3.2.2 Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura.....	9
3.2.3 Asequibilidad	9
3.2.4. Habitabilidad	10
3.2.5 Accesibilidad.....	10
3.2.6 Ubicación.....	11
3.2.7 Adecuación cultural.....	11
4. MUJERES Y VIVIENDA EN EL MUNDO	13
5. CONTEXTO MÉXICO	15
5.1 Políticas en torno a la vivienda	16
5.2 Vivienda y mujeres en México.....	21
6. CONTEXTO PUEBLA.....	25
6.1 Seguridad de la tenencia.....	25
6.2 Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura	26
6.3 Asequibilidad.....	30
6.4 Habitabilidad	31
6.5 Accesibilidad	34
6.6. Ubicación.....	35
6.7 Adecuación cultural.....	38

7. CONTEXTO PANDÉMICO Y GÉNERO.....	39
8. DISCUSIÓN Y RESULTADOS	41
8.1 Seguridad en la tenencia	41
8.2 Servicios, materiales e infraestructura	42
8.3 Asequibilidad.....	46
8.4 Habitabilidad	52
8.5 Accesibilidad	56
8.6 Ubicación	59
8.7 Adecuación cultural	61
9. PROPUESTAS	63
9.1 Ordenamiento territorial comunitario-desarrollo urbano	63
9.2 Acceso y flexibilidad financiera.....	64
9.3 Mecanismos que brinden certeza jurídica.....	65
9.4 Programas y apoyos con pertinencia social, cultural, de género y de generación	66
10. CONCLUSIONES	69
ANEXOS.....	71
Anexo 1. Carta descriptiva del taller	71
Anexo 2. Entrevista semiestructurada para actores de la academia, sociedad civil e instituciones	72
Anexo 3. Fotografías de talleres y trabajo de campo.....	73
BIBLIOGRAFÍA.....	79

1. INTRODUCCIÓN

El contexto de desigualdad social que se vive en el país se expresa en distintas esferas. Una de estas tiene que ver con el derecho a una vivienda adecuada, la cual está atravesada por desigualdades que se expresan en los niveles de pobreza y las condiciones de género, que aparecen como marcadores transversales en las discusiones frente al acceso a la vivienda.

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México se necesitarán en los próximos años alrededor del 8.1 % más de viviendas de las contabilizadas actualmente. En ese sentido, es necesario generar las condiciones que permitan satisfacer, tanto el aumento de la vivienda adecuada como las condiciones para su asequibilidad, en especial para las zonas urbanas, en donde, además de vivir la mayoría de la población (73 % para el caso del estado de Puebla), la desigualdad se expresa estructuralmente.

Para las mujeres la asequibilidad y condiciones de vivienda adecuada se vuelven complejas, pues es el sector social con condiciones de pobreza y desigualdad más marcadas, lo que las pone en desventaja para el acceso a créditos, ahorros, empleos con prestaciones, entre otros. Es por eso importante generar información adecuada y pertinente

para brindar a las instituciones de gobierno herramientas para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas que ayuden a revertir esta tendencia de desigualdad.

Este trabajo tiene como objetivo generar información a partir de la identificación de problemáticas relacionadas a las condiciones y asequibilidad de la vivienda adecuada en zonas urbanas en Puebla. A través de metodologías mixtas, que incluyen distintas etapas de trabajo para la revisión de datos, información documental, elaboración de mapas, además de un proceso de trabajo de campo bajo muestreo intencional, se busca : **a)** realizar una contextualización a nivel nacional y a nivel Puebla, sobre las problemáticas actuales de acceso a vivienda adecuada; **b)** transmitir la voz de las mujeres y visibilizar las problemáticas de desigualdad que enfrentan en la asequibilidad a la vivienda; **c)** desarrollar un análisis del trabajo de campo y sus resultados; y **d)** generar propuestas que den pie al diseño de políticas públicas.



2. METODOLOGÍA

Para desarrollar el objetivo central de este trabajo, el cual se centra en identificar y analizar las condiciones y asequibilidad a viviendas adecuadas en zonas urbanas en Puebla, considerando elementos transversales de desigualdad por razones de género, partimos de múltiples definiciones y aportes que se han vertido en torno a la vivienda y que han quedado plasmados en acuerdos y estrategias en diferentes contextos locales, nacionales e internacionales.

Tomamos como referente el derecho a la vivienda y la forma en que es abordada en diferentes documentos oficiales, como la Constitución mexicana, la cual señala en su artículo 4: “Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa”¹; la Ley de Vivienda, que tiene por objeto “establecer y regular la política nacional, los programas, los instrumentos y apoyos para que toda familia pueda disfrutar de vivienda digna y decorosa”; la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como otros espacios, tales como los planes estatales y federales de desarrollo; y a nivel municipal, los

relacionados con lo urbano, su gestión y construcción.

El enfoque de este estudio se funda en la importancia de reconocer a la vivienda adecuada como aquella que además de satisfacer las necesidades básicas de sus ocupantes, reconoce la heterogeneidad de los hogares, y responde a los contextos socioculturales y territoriales de sus habitantes. Asimismo, considera el artículo 2 de la Ley de vivienda: “Se considerará vivienda digna y decorosa la que cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de asentamientos humanos y construcción, salubridad, cuente con espacios habitables y auxiliares, así como con los servicios básicos y brinde a sus ocupantes seguridad jurídica en cuanto a su propiedad o legítima posesión, y contemple criterios para la prevención de desastres y la protección física de sus ocupantes ante los elementos naturales potencialmente agresivos”. Es por ello que consideramos fundamental señalar la importancia de la seguridad jurídica en la tenencia de la vivienda, que disponga de servicios, sea asequible, accesible, adecuada a la cultura y al territorio.

¹ Si bien tomamos como referente este artículo constitucional, es preciso mencionar que en diferentes escenarios sociales y políticos se cuestiona el sujeto de derecho al que hace referencia “la familia”. Como veremos más adelante en términos del acceso a servicios financieros y trámites, tiene implicaciones en múltiples dimensiones.

Al mismo tiempo, se propone una visión que promueva la equidad para las condiciones de uso y asequibilidad para las poblaciones en condiciones de desigualdad, específicamente por razones de género.

Para la investigación se utilizaron distintos criterios. En un primer momento nos referimos a las variables físico-estructurales, las cuales se enfocan a la calidad, mantenimiento, resistencia y adaptación de materiales utilizados, calidad de la vivienda y adaptación al territorio, dimensiones, hacinamiento, ventilación, humedad, iluminación, acceso a servicios, manejo de residuos, energía, transporte y peligros estructurales, así como acceso a los elementos que permitan la cocción y conservación de alimentos.

Asimismo, las cuestiones físico-estructurales se complementaron con criterios socio-estructurales y de habitabilidad, para tener una visión de la vivienda como expresión de identidad cultural de sus ocupantes. Para esto se recurrió a procesos más subjetivos y etnográficos, los cuales se complementaron con entrevistas y talleres.

Una vez hecho esto, se propuso un segundo nivel de análisis comunitario-barrial, el cual incluía visiones de carácter más colectivo como espacios

públicos, culturales, áreas verdes, paisaje, huertos comunitarios, lugares que coadyuven a los cuidados (guarderías, escuelas primarias-secundarias), transporte y acceso.

El tercer nivel de análisis fue territorial. La intención de este análisis estaba enfocado a obtener información sobre la percepción que las mujeres tienen de los lugares que habitan.

Por último, como parte de los criterios de asequibilidad de las viviendas, se consideró visiones sobre elementos financieros: renta, venta, mantenimiento y acceso a servicios financieros, así como el acceso a programas gubernamentales y restricciones administrativas.

Para lograr este acercamiento, se trabajaron en las siguientes categorías de análisis: seguridad de la tenencia, disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura, asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad, ubicación y adecuación cultural.

Una vez identificados los criterios y categorías, como primer paso del proceso investigativo, se realizó un proceso de contextualización a nivel nacional y de Puebla, el cual, se construyó con trabajo de gabinete, la consulta de fuentes bibliográficas, estudios, programas, y datos, que nos permitieran dar una



lectura general y crítica a la problemática planteada.

La segunda parte del proceso metodológico fue el diseño y aplicación de entrevistas semiestructuradas aplicadas a distintos actores sociales: sociedad civil, actores gubernamentales y académicos. La tercera parte de la investigación fue el trabajo de campo con la aplicación de talleres participativos. Estos talleres se aplicaron a mujeres de ingresos medios a bajos, que habitan en diversas zonas urbanas: sur de la ciudad de Puebla (Loma Linda) y San Andrés Cholula.

En los talleres se utilizaron distintas metodologías. La primera fue la “Diana participativa”, la cual es un sistema de evaluación inmediato y muy visual, que nos permite conocer la opinión/valoración sobre diversos aspectos sobre un tema. La segunda metodología utilizada fue el mapeo comunitario, el cual es un proceso social que permite reconocer y posicionar las percepciones de distintos componentes y dinámicas dentro de los territorios, de manera colectiva, integrando elementos, prácticas, geo símbolos, paisajes y proceso bioculturales (Jiménez, D., 2018). Otra de las dinámicas participativas utilizadas en los talleres fue la construcción de un mural de ideas, el cual permitió el reconocimiento colectivo de problemáticas comunes.

Estos talleres se realizaron de forma presencial con el apoyo de distintos actores clave en el territorio, y complementados con entrevistas individuales, ya que, por temas de pandemia quisimos salvaguardar la seguridad de las participantes y del equipo de investigación. Esta información, tanto de talleres como de entrevistas, fue transcrita y analizada por el sistema Atlas.ti, utilizado en las diversas categorías propuestas.

Es importante señalar las limitaciones y alcances de la investigación. Una de las variables que limitaron el desarrollo del trabajo de campo fue, como ya mencionamos, la pandemia, pues la curva de contagios estaba alta, y el miedo de las personas a reunirse restringió el desarrollo de algunos talleres, así como el aforo y asistencia de los mismos. No obstante, la información relevada pudo ser analizada y complementada con los diagnósticos documentales realizados, lo que nos arrojó y comprobó la información antes recabada. Asimismo, como parte de las limitaciones, nos acotamos a las categorías de análisis propuestas, en las cuales se basó el hilo conductor del análisis, pero que no pretenden ser los únicos marcos de análisis en los que el tema de la vivienda adecuada puede estudiarse. En cuanto a los alcances de la investigación, se lograron integrar contextos nacionales y estatales con la

investigación disponible, así como las visiones de la academia, sociedad civil y algunos agentes de gobierno locales, pero sobre todo, se integró la voz de mujeres, lo que nos permitió dar lectura real de la problemática que enfrentan para la asequibilidad de vivienda adecuada.



3. UNA APROXIMACIÓN PRELIMINAR AL CONTEXTO: POBREZA Y EQUIDAD DE GÉNERO

3.1. Problematicación general vivienda

El acceso y uso de una vivienda digna es un tema que se ha abordado desde hace al menos medio siglo en diferentes escenarios nacionales e internacionales. Junto a este se ubican los derechos a la tierra y la propiedad como aspectos esenciales para tener una vida digna y adecuada². El derecho a la vivienda aparece como fundamental en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, mismos que han sido ratificados y aparecen en múltiples propuestas, acuerdos y programas para enfrentar la desigualdad y la pobreza.

Al mismo tiempo, en las últimas décadas, el derecho a la vivienda se ha ido nutriendo de los aportes y discusiones en torno al desarrollo sostenible, tanto en áreas rurales como urbanas. Los contextos urbanos adquieren mayor relevancia en estas discusiones si se tiene en cuenta que son las grandes y medianas ciudades las que albergan al

menos al 56 % de la población mundial (Banco Mundial BM, 2020) —para el caso de México esta cifra fue del 79 %³ en 2020 (INEGI, 2020)—. En ese sentido, los planes de ordenamiento territorial, los diseños urbanos y los procesos de urbanización han integrado —o deberían integrar— dentro de sus propuestas elementos que contemplen la inclusión y el acceso a servicios básicos —salud, educación, recreación, transporte, alimentación sana y cercana— como elementos centrales en el diseño y rediseño de ciudades más amigables con la vida digna de sus habitantes, “promoviendo así una perspectiva en la que el derecho a la vivienda adecuada trasciende el espacio doméstico y sus instalaciones para abarcar el entorno construido, que es donde se pueden ejercer muchos de los derechos citados” (ACNUDH y UN-Habitat, 2010, en IMPLAN Culiacán, 2020).

Al respecto, cada veinte años desde 1976 se han venido afianzando diferentes propuestas y prioridades que integran la agenda internacional en términos de la vivienda en el marco de

² En este documento nos referiremos a la vivienda digna y adecuada como aquella que además de satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes —reconociendo la heterogeneidad de los hogares—, responde a los contextos culturales de sus habitantes.

³ Esta cifra aumenta al 81 % según estimaciones del Banco Mundial (2020)

la Declaración sobre los Asentamientos Humanos, denominada Hábitat I, II y III, celebradas en 1976, 1996 y 2016, respectivamente. Este escenario ha permitido asumir compromisos y poner en la agenda internacional elementos tales como reconocer la necesidad de generar acciones para mejorar las condiciones y servicios básicos de los asentamientos humanos (Hábitat I, Vancouver); establecer el compromiso de los gobiernos para lograr el pleno goce del derecho a la vivienda adecuada identificándola como un componente fundamental para satisfacer las crecientes necesidades de la urbanización (Hábitat II, Estocolmo); colocar a la vivienda adecuada en el centro del desarrollo sostenible como un instrumento para lograr la urbanización incluyente, planificada y sostenible y una fuerza transformadora para afrontar retos como el cambio climático, la pobreza, la exclusión y la desigualdad (Hábitat III, Quito) (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2017 en ONU Hábitat 2018).

Adicionalmente, en el año 2000, año en que nacen los Objetivos del Milenio promulgados por la Naciones Unidas, se plantean metas específicas relacionadas con las condiciones de vivienda de la población, como por ejemplo: “Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios” (2000).

Otros acuerdos como “La Agenda 2030” de la Naciones Unidas, propuesta en 2015, reconoce el derecho a una vivienda adecuada y la mejora de los asentamientos precarios como elementos fundamentales para una urbanización inclusiva y sostenible, e incluso plantea como una de sus metas (11.1): “De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales”. Adicionalmente, en el marco de la Agenda 2030, dentro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, es importante resaltar que los temas relacionados con la vivienda aparecen en al menos 105 de las 169 metas que los conforman (67 de manera directa con la vivienda).

Finalmente, pese al protagonismo que ha venido tomando el acceso a la vivienda y las condiciones para una vivienda digna y adecuada, los avances reales parecen ser muy restringidos y las brechas cada vez más grandes.

3.2. Elementos para una vivienda adecuada

Las características de la vivienda, más allá de la calidad de sus materiales, su estructura, su superficie, o el acceso y disponibilidad de servicios públicos, incluye también aspectos como las distancias a los lugares de trabajo, su



accesibilidad, educación, salud, recreación, privacidad, los espacios encuentro y convivencia, entre otros (Mellado, 2015). Por lo tanto, para superar las brechas de desigualdad, pobreza e inequidad, se requiere incluir indicadores que se articulen con el Derecho a la Ciudad (ONU-Hábitat, 2020), que permitan una articulación entre la vivienda y las actividades cotidianas de toda la población.

Para esto, a partir de las discusiones y aportes en torno a la vivienda se han ido planteando algunos elementos que integran, tanto el acceso como las formas en que se habita la vivienda y la ciudad:

- a. Seguridad de la tenencia;
- b. Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura;
- c. Asequibilidad;
- d. Habitabilidad;
- e. Accesibilidad;
- f. Ubicación;
- g. Adecuación Cultural.

Algunos de estos elementos, como veremos más adelante, requieren incluir voces y necesidades de las mujeres y de otros grupos marginados.

3.2.1 Seguridad de la tenencia

Entendida a partir de las condiciones que garanticen a sus ocupantes protección

jurídica de propiedad y uso de la vivienda, así como contra el desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas, está cada vez más lejos de ser una realidad, y constituye uno de los principales elementos que abonan a las condiciones de desigualdad, pobreza y marginación. Más si se tiene en cuenta que la vivienda pasó de un motor de desarrollo económico y social promovido por el Estado, para dar entrada a capitales privados, y como consecuencia, hoy en día el acceso y tenencia de la vivienda se enfrenta a un sector inmobiliario guiado por el rendimiento económico a través de la especulación.

El resultado es que actualmente un tercio de la población mundial vive en asentamientos informales, que se multiplican y crecen cada vez más. En ese sentido, la vivienda no es hoy un factor que permita reducir las brechas de desigualdad e inequidad, y sus retos para garantizar una seguridad a la tenencia de la tierra pasa por la implementación de “políticas fallidas, corrupción, reglamentación inapropiada, un suelo disfuncional, sistemas de financiamiento insensibilizados y la falta de voluntad política” (ONU-Hábitat, 2016: 57).

3.2.2 Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura

Parte fundamental de abordar la situación de la vivienda, y en donde la mayoría de organismos institucionales ponen atención, es en el acceso a servicios que tienen los habitantes, como la provisión de agua potable, drenaje, energía para la cocción, la calefacción, el alumbrado e internet, así como a las instalaciones sanitarias adecuadas para la higiene personal, para la conservación de alimentos y eliminación de residuos. Aunado a eso, deben considerarse las condiciones y calidad de los materiales, así acceso a servicios públicos en las estrategias propuestas por los organismos internacionales e instituciones de gobierno. Es importante esta mirada integral, ya que, según datos del Banco Mundial (2019), en América Latina dos de cada tres familias que tienen un problema de vivienda necesita alguna mejora, no una nueva (esto incluye a las viviendas en arrendamiento). Además, de la población mundial, un billón de personas habita en asentamientos informales de baja calidad, en donde no cuentan con servicios básicos (ONU, 2020), y en el caso de Latinoamérica, se estima que una de cada cuatro personas ubicadas en zonas urbanas vive en asentamientos irregulares o precarios.

3.2.3 Asequibilidad

El costo de la vivienda debe ser tal que todas las personas puedan acceder a una ad ecuada, ya sea en propiedad, arrendamiento, autoconstrucción, incluso refugio, sin poner en peligro el disfrute de otros satisfactores básicos o el ejercicio de sus derechos humanos. Se considera que una vivienda es asequible si un hogar destina menos del 30 % de su ingreso en gastos asociados a esta (ONU, 2018). Según el Reporte Mundial de Ciudad de la ONU-Hábitat (2016), el 97 % de las viviendas en el mundo no lograron ser adquiridas para los sectores de la población para el que se había diseñado, principalmente por los obstáculos financieros y administrativos que implica. En el arrendamiento es algo similar. Encontramos que en la mayoría de los países de La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE los precios aumentaron, lo cual se agravó con la pandemia. Ante esta circunstancia algunos países han establecido políticas públicas sociales para facilitar los arrendamientos, haciendo énfasis en población vulnerable como jóvenes y adultos mayores, en países como España, en donde la crisis de la vivienda resulta un problema importante.

Asimismo, la asequibilidad incluye iniciativas institucionales, condiciones jurídico-legales, y programas que



puedan favorecer el acceso a vivienda adecuada a toda la población. Es decir, que sea inclusiva, considerando el género, condición étnica y social, estado civil, preferencias, edad, entre otras; visibilizando las estructuras, lenguaje y prácticas que dificultan la asequibilidad. En el caso de México, la asequibilidad es diferente entre mujeres y hombres. Por ejemplo, el 35 % de las viviendas están a nombre de mujeres, y del total de créditos dados por Infonavit, el 34 % fue para ellas (INEGI, 2015). Al mismo tiempo, es fundamental el acceso a productos y servicios financieros para la vivienda, en su propiedad, uso, mantenimiento y reparación; incluso para el uso y disfrute de esta, como pagos de impuestos, predial, costos de agua, luz, y demás servicios, considerando las condiciones de desigualdad (ONU-Hábitat, 2016).

3.2.4. Habitabilidad

La habitabilidad comprende dos condiciones: las materiales y las simbólicas. En la primera se consideran aquellas que garantizan la seguridad física de quienes residen en la vivienda, con el fin de proporcionar un espacio habitable, suficiente para todos los miembros, así como adecuado para protegerlos contra el frío, la humedad, el calor, viento, lluvia u otros riesgos para la salud o que generen daños en la estructura. La segunda toma en cuenta aquellas condiciones

simbólicas, como las percepciones de los tiempos y espacios habitados, así como los sentimientos de privacidad, descanso y disfrute que experimentan los habitantes. Estas últimas no suelen ser consideradas en los análisis y estudios cuantitativos, además, varían según el contexto. Finalmente, es importante señalar que la división sexual de las actividades o trabajos, su jerarquización y las dinámicas de poder se reflejan en las formas en las que el espacio es habitado, por lo que, hablar de vivienda adecuada, implica también nombrar esos factores materiales y simbólicos que inciden en la habitabilidad de la misma.

3.2.5 Accesibilidad

El diseño y materialidad de la vivienda debe considerar las necesidades específicas de todos los grupos sociales, especialmente de aquellos en condiciones de desigualdad, pues cada uno tiene distintas particularidades y necesidades. Si hablamos, por ejemplo, de condiciones de discapacidad, los accesos materiales y espaciales deben estar enfocados a la adecuación de acuerdo al tipo de condición de sus habitantes. En el caso de género, podríamos hablar de lugares necesarios para los cuidados en su carácter colectivo, así como los espacios de privacidad, descanso y esparcimiento, en especial cuando existen desigualdades por uso del tiempo y autocuidado entre hombres

y mujeres. Asimismo, son importantes los contextos materiales, como el clima y las características del territorio. Al mismo tiempo, es fundamental contar con las condiciones que permitan salvaguardar la salud de sus habitantes. Por cuestiones de pandemia, esto se volvió prioritario, pues se requirieron más que nunca espacios aptos para hacer frente a la situación, por ejemplo, lugares que permitieran el confinamiento de algún enfermo, acceso a lugares iluminados, ventilación, manejo de humedad, acceso constante al agua, entre otros.

Igualmente, el acceso a la vivienda debe considerar los diversos medios de desplazamiento dentro y fuera del espacio donde habitan. Esto incluye caminos, veredas, rampas, rutas de acceso, transporte público y privado, acceso en bicicleta, etc. En este sentido, es importante considerar las variables territoriales del desarrollo y crecimiento de las ciudades, la regulación del uso del suelo y las actividades productivas y sociales que conviven en ella, para que la vivienda pueda ser adecuada en sí misma, tanto en su estructura como en el entramado urbano-territorial que la alberga y con el que se relaciona.

3.2.6 Ubicación

La localización de la vivienda debe ofrecer fácil acceso a servicios de salud,

escuelas, guarderías, oportunidades de empleo, así como a otros servicios e instalaciones sociales, y estar ubicada fuera de zonas de riesgo o contaminadas. Atender una ubicación adecuada de la vivienda dependerá de factores sociales, naturales y económicos.

Considerando el informe LAC de las Naciones Unidas (2018), en donde se consideran cuatro dimensiones: a) el peligro a crisis humanitarias y desastres; b) la exposición a amenazas naturales y humanas; c) la vulnerabilidad o susceptibilidad de las personas y comunidades; y d) la falta de capacidad de afrontamiento que tienen ante situaciones adversas, los países de Latinoamérica con mayor riesgo son: Guatemala, Honduras y Haití, mientras que los de menor: Argentina, Barbados y Uruguay. Es de esperarse que algunos países se encuentren más expuestos que otros. Es importante considerarlo, ya que la vulnerabilidad de la vivienda se relaciona a las características físicas del territorio, así como de los conflictos o amenazas que ahí suscitan.

3.2.7 Adecuación cultural

La vivienda es el espacio que expresa de forma tangible y simbólica la cultura e identidad de quienes la habitan. Así como existen múltiples culturas e identidades, también diversas formas de adecuar las viviendas, dependiendo de



cómo se relacionan en comunidad y con su territorio y las necesidades que de ahí surjan. La vivienda debe considerar y respetar la expresión cultural de sus ocupantes. Es pertinente señalar que, a pesar de que cada habitante es libre de representar y expresar con materiales, espacios u objetos su identidad, la adecuación cultural toma en cuenta que las condiciones físicas no vulneren ni dañen la integridad y salud de quienes la habiten.

4. MUJERES Y VIVIENDA EN EL MUNDO

Como lo manifiestan diversos trabajos, informes y reportes de organismos internacionales (ONU-Hábitat, BM), la seguridad de la tenencia, los derechos de acceso y dominio sobre la tierra, la vivienda y la propiedad constituyen uno de los factores determinantes para la vida de la mujer en múltiples dimensiones, que incluyen la seguridad física y económica. Sin embargo, pese a los esfuerzos e intentos por visibilizar esta realidad, continúan careciendo de la seguridad de la tenencia. Lo anterior se refleja en que a nivel mundial las mujeres sólo poseen el 15 % de la tenencia de la tierra (ONU-Hábitat, 2020).

En ese sentido, el acceso y tenencia de la propiedad se podría explicar a partir de la estabilidad y condiciones laborales en las que participan las mujeres. De acuerdo con datos del Banco Mundial, en 2019 del total de mujeres empleadas en el mundo, el 25.3 % (27.7 % hombres) de los trabajos están relacionados a la agricultura, 15.4 % a la industria (27.2 % hombres) y el 59.2 % está empleada en trabajos de servicios (45.1 % hombres). Desde la OIT (2019) se advierte sobre las desigualdades para acceder a oportunidades laborales entre hombres y mujeres, considerando que menos de la mitad de las mujeres en condiciones

para el empleo participan de la fuerza laboral, comparada con el 75 % de los hombres.

Aunado a esto, las mujeres tienen más probabilidad de integrarse a actividades informales, con mayores riesgos y mal remunerados, además de poco valorados, como lo son los cuidados y actividades domésticas. Las mujeres dedican tres veces más tiempo que los hombres a la prestación de cuidados sin remuneración, destinando entre una y cinco horas más al día a realizar trabajos no remunerados, como tareas domésticas y atención de los niños y otros miembros de la familia. Es probable que estas cifras hayan aumentado durante el COVID-19, debido al cierre de las escuelas, el confinamiento de los ancianos y el aumento de la cantidad de miembros de la familia infectados. Adicionalmente, como ya se mencionó, estas condiciones las alejan de los servicios financieros, pese a que son las mujeres las que demuestran mayores niveles educativos y características positivas como clientes bancarios (BM, Baker, 2021).

Este panorama refuerza la exclusión y desigualdad de las mujeres de diferentes escenarios laborales, lo que adicionalmente trae como consecuencia una



exclusión sistemática de los servicios bancarios, en donde de acuerdo con datos de la OIT (2017), el 56 % de todas las personas que no tienen una cuenta bancaria son mujeres.

Por lo anterior, avanzar en la articulación de la vivienda como espacio privado y comunitario, la ciudad como espacio público, y el género como elemento transversal, plantea grandes desafíos frente a la necesidad de reconocer los procesos sociales y las relaciones de género y etnia como partes complementarias constitutivas de la sociedad. Esta articulación permitirá comprender la forma en que las relaciones de desigualdad se expresan y manifiestan en la configuración de espacios cotidianos-públicos y privados.

De acuerdo con Cardona y Dalmazzo (2004), las formas diferenciadas en las que se han integrado hombres y mujeres en la sociedad, a partir de los roles asignados, dan lugar a necesidades y experiencias diferentes dentro del espacio y el territorio, con consecuencias que se reflejan en el diseño y planificación de las actividades, relaciones, distancias, accesos a servicios, educación, recreación, y el papel de hombres y mujeres en dicho diseño.

Incluir el género como elemento transversal permite cuestionar las estrategias

y mecanismos de toma de decisiones, el diseño de políticas públicas, las intervenciones de infraestructura en la ciudad, la zonificación de las actividades, entre otras, y su relación con la división del trabajo. Este último reflejado en las formas en que espacio productivo público ha sido asignado a los hombres, mientras que el espacio doméstico-privado a las mujeres (Cardona y Dalmazzo, 2004).

Esta perspectiva permite incluir dentro de los análisis, propuestas y recomendaciones la revisión de categorías e indicadores que refieren al derecho a una vivienda digna y adecuada, así como al derecho a la ciudad. Categorías como familia, hogar, bienestar, entre otras, se ponen en tensión al contemplar la heterogeneidad de personas que habitan las ciudades, y de manera particular abogan por la transformación de la mujer y su rol reproductivo, lo que en términos del diseño de políticas y programas las coloca frecuentemente como grupo vulnerable, sin generar herramientas que promuevan cambios en su rol impuesto.

5. CONTEXTO MÉXICO

En México, el derecho a la vivienda dista de los compromisos y metas propuestas por los organismos y acuerdos internacionales, particularmente para los grupos vulnerables (población indígena, jóvenes y mujeres). El diagnóstico del derecho a la vivienda digna y decorosa realizado por Coneval en 2018, evidencia las desigualdades para acceder a una vivienda digna en el país, además de los riesgos que implica en términos de la satisfacción de las necesidades básicas, las condiciones materiales y técnicas, así como los procesos de marginación a los que se enfrentan.

De acuerdo con ONU-Habitat (2016), se estima que al menos 38.4 % de la población de México habita en una vivienda no adecuada. Es decir, en condiciones de hacinamiento, o hecha sin materiales duraderos, o que carece de servicios mejorados de agua o saneamiento. Esta cifra aumenta de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2018), donde la cifra de 14 millones de hogares que no gozan del derecho a una vivienda digna y decorosa alcanza el 45 % del total de las viviendas del país.

Más de la mitad de las y los mexicanos (50.6 %) se encuentran por debajo de la línea de pobreza por ingresos. Estas

cifras, en términos de vivienda, implican que la mitad de la población no alcanza a cubrir sus necesidades básicas, incluyendo aquellas que implican la tenencia y mantenimiento de un hogar adecuado, incluso si destinaran todos sus recursos a ellas (García, 2018).

De acuerdo con el Estudio Diagnóstico del Derecho a la Vivienda digna y Decorosa 2018, el 15.9 % de las viviendas son rentadas, siendo los estados en donde se paga más Quintana Roo y Jalisco con 31 %, y la Ciudad de México con el 26 %. En Puebla, este porcentaje es de alrededor del 25 % (Sobrino, 2021). Sin embargo, de acuerdo a las condiciones económicas, se destina más de la mitad del ingreso por concepto de renta, con el agravante de que tan solo el 41 % cuenta con un documento legal que establezca las condiciones de arrendamiento (INEGI, 2015). A nivel nacional, hay quienes dedican hasta el 25 % de su ingreso para el pago de este costo; es el caso de Quintana Roo (Rodríguez, Leal-Isla, et al., 2021). Esta situación se agrava para la población más vulnerable (menos ingresos-decil I), que habita en grandes ciudades, como la ciudad de México, en donde el porcentaje dedicado a renta puede llegar hasta el 49 %. En el caso de las personas que no cuentan con un título de propiedad, pero



afirman ser propietarios de la vivienda en donde viven, esta cifra alcanza el 13 % (INEGI, 2015).

En términos de la ocupación por vivienda, el 8.4 % de las viviendas se encuentran en hacinamiento (Coneval, 2018). En promedio se tiene que cada hogar alberga al menos 4 personas. Según este Consejo, los gastos individuales se cubrirán con \$2 648.5 pesos al mes en zonas urbanas, por lo que se requieren al menos \$10 329 pesos al mes en cada hogar, escenario que está lejos de las condiciones en las que viven los más pobres (del I al VI) (Coneval, 2016).

La deficiente infraestructura y garantías para el acceso a una vivienda adecuada en México se puede rastrear a través de los últimos setenta años, a partir de la migración a las ciudades y el crecimiento exponencial de las ciudades grandes e intermedias. Adicionalmente, las agendas de gobierno, pese a los esfuerzos por integrar estrategias y políticas habitacionales, no han logrado resolver, y en algunos casos ni abordar, algunos de los elementos para una vivienda adecuada.

Entre otros datos que reflejan las condiciones de vivienda de la población del país, se observa que una parte significativa de las viviendas no tienen acceso a servicios: el 11.7 % de los mexicanos utiliza leña o carbón para cocinar y no

tienen chimenea; el 10.5 % no cuentan con estufa de gas o eléctrica; el 7.6 % con agua entubada en sus viviendas; el 7.3 % con sanitario en la casa; el 6.8 % con servicio de drenaje sanitario; y el 0.4 % no tienen luz en el hogar (CONEVAL, 2018).

Frente a la aceptabilidad de la vivienda, de acuerdo con Módulo de Bienestar Autorreportado del INEGI (2018), la mitad de la población mexicana declararon sentirse satisfechos con su vivienda. Sin embargo, esta cifra disminuye considerablemente al indagar por la satisfacción con el vecindario en donde tan solo el 38.4 % dijo sentirse satisfecha, cifra que para el caso de Puebla desciende hasta el 11.1 %. En consonancia con estas cifras, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública de INEGI (2018), se observa que uno de cada tres personas desconfía de sus vecinos; uno de cada cinco ha sido testigo de conflictos entre vecinos; 24.3 % se siente inseguro en su vivienda; y más del 70 % siente inseguridad en las calles. Frente a estos temas, nuevamente Puebla figura entre los estados con la peor calidad comunitaria.

5.1 Políticas en torno a la vivienda

Por otro lado, las políticas y directrices en México en los años setenta y noventa basaron sus acciones en un modelo intervencionista caracterizado

por una regulación pública del suelo y la definición de criterios de localización de la oferta habitacional. Posteriormente, en lo que se podría denominar como una segunda etapa, sobresalen apoyos financieros por parte del Estado para el acceso a vivienda y la consolidación de los Organismos Nacionales de Vivienda (ONAVIS). Esta etapa se caracterizó por la ausencia en el diseño y gestión del crecimiento urbano, los servicios públicos y la infraestructura en general, principalmente por la flexibilización en la regulación del ordenamiento territorial, el desarrollo urbano y la promoción pública de la vivienda.

Los últimos quince años han estado enfocados en la implementación de estrategias que permitan mejorar la planificación urbana, las políticas habitacionales y el desarrollo urbano. Para esto, el diseño de marcos normativos e institucionales se han venido alineando a los principios y acuerdos alcanzados en la agenda global sobre el acceso a la vivienda adecuada y su relación con las ciudades sostenibles como meta a corto y mediano plazo.

En el país han existido varios programas para facilitar la autoconstrucción de la vivienda. La Sociedad hipotecaria federal (SHF) tenía dos programas de finanzas populares para otorgar microcréditos para mejorar o ampliar las viviendas,

y el otro llamado: “autoproducción de vivienda asistida, que consistía en el otorgamiento de créditos para financiar una vivienda completa en lotes propios. Así también el CONAVI (Comisión Nacional de Vivienda) contaba con el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO y el Fondo Nacional de Garantías para la vivienda popular (FONAGAVIT), y programas como “esta es tu casa” (Stolarski, Noemí; Acuña, 2015:631).

Sin embargo, la autoconstrucción se enfrenta a varios problemas, como el exceso de uso de materiales, largo tiempo de conclusión, costos elevados, desgastes de las familias, falta de una adecuada asistencia técnica (Stolarski, Noemí; Acuña, 2015:632). No obstante, al ser uno de los mecanismos que tienen más presencia en las formas de asequibilidad, es necesario generar las estrategias para poder mejorar y diversificar los programas y apoyos financieros, técnicos, legales y organizativos para apuntalar los procesos de autoconstrucción.

De acuerdo con ONU Hábitat (2018), algunos de los retos que persisten en el sector habitacional en México, relacionados con la exclusión social, la desigualdad económica y la degradación ambiental, son:



- Inadecuada localización de la vivienda económica y no aseQUIbilidad de la vivienda interurbana para todos.
 - Prevalencia del rezago habitacional entre grupos vulnerables y no correspondencia entre las soluciones habitacionales predominantes y las características del rezago.
 - Inexistencia de una política nacional de vivienda social en renta, en detrimento de soluciones de vivienda para grupos vulnerables.
 - Ausencia de acciones para la regeneración y consolidación de los tejidos urbanos existentes, particularmente de asentamientos precarios.
 - Severos impactos ambientales generados por la acelerada expansión urbana de las ciudades sobre suelos agrícolas y de alto valor ambiental, situación que incrementa la exposición y vulnerabilidad ante desastres climáticos.
- por parte de grupos vulnerables, entre los que se ubican al menos 12.6 millones de viviendas, que equivalen al 38.4 % del total nacional y en donde 64.4 % se ubica en zonas rurales y el 31.7 % en zonas urbanas. Al mismo tiempo, dicha vulnerabilidad se aprecia en la situación de pobreza que enfrentan al menos 53.4 millones de mexicanos y mexicanas, que equivalen al 43.6 % de la población, aunado a los 9.4 millones (7.6 %) que viven en pobreza extrema; con el agravante de que más de la mitad de la población económicamente activa (56.9 %) trabaja en la economía informal, que como ya mencionamos impone barreras para el acceso a servicios bancarios (CONEVAL, 2016).

Entre otros datos que reflejan esta realidad, se podrían mencionar los obstáculos para el acceso a una vivienda adecuada

Tabla 1. Línea del tiempo de políticas y programa de la evolución del enfoque del sector de la vivienda en México

Evolución del enfoque del sector vivienda en México y en las agendas globales

1960	Contexto Internacional: Contexto nacional: • 1960: Fovi y Foga	Evolución del Papel del Estado
1970	Contexto Internacional: • 1976: Declaración de Vancouver sobre Asentamientos Humanos (Habitad I - Vancouver) • 1976: Creación del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos Contexto nacional: • 1970: Indeco • 1972: Infonavit y Foviste • 1976: Ley General de Asentamientos Humanos • 1977: Creación de SAHOP	 1960 - 1992 Promoción e intervención directa del Estado Localización de la vivienda como elemento central de la política habitacional
1980	Contexto Internacional: • 1980: Habitación básica y pobreza (Banco Mundial) • 1988: Estrategia Global de Habitaciones Básicas (Asamblea general de la ONU) Contexto nacional: • 1981: FONHAPO • 1981: OREVIS • 1983: 1era gran reforma al artículo 115 consitucional • 1984: Ley Federal de la vivienda	 1992 - 2006
1990	Contexto Internacional: • 1993: Vivienda en un entorno propicio para el mercado habitacional (Banco Mundial) • 1996: Declaración de Estambul sobre Asentamientos Humanos y la Agenda Habitat (Habitat II, Estambul) Contexto nacional: • 1992: SEDESOL • 1992: Reforma a la Ley Agraria • 1992: Reforma a la Ley de Infonavit • 1999: 2da gran reforma al artículo 115 constitucional	Adopción de unfo- que facilitador Localización de la vivienda en función del valor del suelo



2000

Contexto Internacional:

- **2000:** Declaración del Milenio ODM
- **2001:** Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos (ONU-Hábitad)

Contexto nacional:

- **2001:** CONAFOVI
- **2003:** Infonavit: Programa de crédito para vivienda económica
- **2006:** Nueva Ley de Vivienda y CONAVI sustituye a CONAFOVI

2010

Contexto Internacional:

- **2015:** Marco de Sendai para la reducción del Riesgo de Desastres
- **2015:** Agenda de Acción de Addis Abeba sobre la Financiación para el Desarrollo
- **2015:** Acuerdo de París
- **2015:** Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- **2016:** Declaración de Quito sobre Ciudades y Asentamientos Humanos (Hábitat III) y Nueva Agenda Urbana

Contexto nacional:

- **2013:** SEDATU
- **2015:** Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Humano

1992 - 2006

Adopción de un enfoque facilitador

Localización de la vivienda en función del valor del suelo



2006 - HOY

Hacia la consolidación de un nuevo sistema de vivienda y enfoque orientado hacia las agendas globales de desarrollo sostenible

Promoción de una mejor localización de la vivienda

Fuente: Elaboración propia a partir de revisión bibliográfica disponible, 2022

5.2 Vivienda y mujeres en México

Las carencias en la vivienda de infraestructura y servicios y la deficiente organización del espacio interior y su entorno, inciden de manera diferenciada en las mujeres y los hombres, condicionando el desarrollo personal, así como la posibilidad de alcanzar un mejor nivel de bienestar. Históricamente, las mujeres han estado en situación de desventaja para acceder a la propiedad del suelo y la vivienda. Los estudios señalan que en el espacio de residencia se evidencian inequidades en el acceso de las mujeres a los recursos habitacionales, a los créditos y a los recursos materiales para acceder a la vivienda (ONU-Hábitat, 2012).

La falta de servicios e infraestructuras en las viviendas incrementa el tiempo necesario destinado, principalmente por las mujeres, a actividades domésticas. Al respecto, según la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT, 2019), el 98.6 % de las mujeres destinan al menos 30.8 horas a la semana al trabajo doméstico no remunerado para el propio hogar, en comparación de las 11.6 horas que en promedio destinan el 95 % de los hombres. Con el agravante de que estas cifras han aumentado (tanto la tasa como el número de horas) entre 2014 y 2019.

Por otro lado, el tiempo de traslado también se convierte en un factor determinante para acceder a equipamientos y servicios distantes, hace a las mujeres vulnerables y puede exponerlas a situaciones de violencia. Proporcionar instalaciones más cercanas a los hogares, mejorar el diseño y la seguridad de las calles y proporcionar transporte público e infraestructuras viarias puede mitigar estos problemas (ONU-Hábitat, 2012).

La desagregación de datos por género y su territorialización es importante para poder adecuar las políticas públicas. La localización en el territorio de los espacios donde existe un mayor rezago habitacional y hogares con jefatura femenina puede significar la identificación de polígonos prioritarios en donde implementar políticas de igualdad de género con relación al acceso a la vivienda adecuada.

La tenencia del suelo constituye un factor crucial para el desarrollo de la vivienda, ya que puede significar el acceso al financiamiento para comprar vivienda o mejorarla, al ofrecer la propiedad como garantía. Aunque las mujeres tienen el derecho de ser propietarias y heredar la tierra, en la práctica las mujeres mexicanas encuentran desventajas y obstáculos para acceder a la vivienda adecuada, tales como la estructura laboral, las tradiciones familiares, culturales y las limitaciones



operativas de los propios organismos crediticios (ONU-Hábitat, 2012).

De acuerdo con datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT en Banco Mundial, s. f.), la participación de las mujeres de 15 a 64 años en el mercado laboral mexicano en 2017 fue de apenas 47.3 %, una de las más bajas en toda América Latina. Considerando que el sistema de financiamientos atiende a los trabajadores formales, el monto y las acciones de financiamiento otorgados a las mujeres por parte de los ONAVIS es también reducido. Uno de los principales obstáculos para que las mujeres logren su autonomía económica es el tiempo destinado al trabajo no remunerado en el hogar: tareas domésticas y el cuidado de niños, adultos mayores, personas discapacitadas y enfermas, además de la falta de un sistema público adecuado para el cuidado de los niños (Inmujeres, 2016). Durante 2016, el valor económico del trabajo doméstico no remunerado de los hogares alcanzó un equivalente a MXN 4.7 billones (USD 254 000 millones), lo que representó el 23.2 % del PIB nacional. De esta participación, las mujeres contribuyeron con 17.5 puntos porcentuales y los hombres con 5.7 puntos (INEGI, s. f. b).

Los otorgamientos de créditos individuales y co-financiamientos para

vivienda realizadas por los ONAVIS, así como la entrega de subsidios habitacionales, han tendido a favorecer a los hombres sobre las mujeres, debido en gran parte a las barreras para acceder al mercado laboral formal que enfrentan estas últimas. Por ejemplo, durante el periodo de 2010 a 2017, entre 60 % y 67.8 % de los recursos disponibles para el otorgamiento de créditos y subsidios para vivienda se emplearon en el financiamiento de soluciones habitacionales destinadas a personas del sexo masculino.

Las mujeres, como en muchas otras esferas de la sociedad, se encuentran con diversos obstáculos y múltiples desigualdades en el acceso y tenencia de una vivienda; si bien, como se observa en el Informe de Pobreza y Género 2008-2018 de CONEVAL las condiciones de marginación y pobreza representan una de las principales condiciones para explicar el rezago y las condiciones que deben enfrentar muchos hogares. Sin embargo, en torno al acceso a la vivienda, resulta ilustrativo resaltar algunos elementos que inciden en la configuración del papel de la mujer.

En primera instancia, la seguridad de la tenencia sobre la tierra y la propiedad constituye un elemento transversal en las condiciones de precariedad e incertidumbre, pues aumenta el riesgo de

desalojo al no cumplir con los pagos, lo cual se explica por un lado ante la ausencia de ingresos familiares que permitan cubrir los gastos del hogar, o bien porque las mujeres no tienen control sobre los ingresos del hogar. Por otro lado, la informalidad o el desempleo constituye un obstáculo para el acceso a subsidios, préstamos o créditos con instituciones financieras, lo que plantea retos en términos de la posibilidad de incidir en la posibilidad de acceder a vivienda. Según datos del año 2015 del INEGI, menos mujeres son propietarias de viviendas que hombres: 35 % de las casas escrituradas en México se encuentran a nombre de mujeres, y en 2020, en Infonavit reporta que sólo el 34 % de los créditos se otorgan a mujeres, contra el 66 % a hombres.

De acuerdo con los datos de INEGI (2015), sólo 35 % de las escrituras en el país están a nombre de mujeres, mientras que el 56 % a nombre de varones. Pese a que la participación económica femenina, según el Atlas de Género del INEGI, asciende al 42.62 %, de ese porcentaje, más de la mitad (57.05 %) lo hacen en la informalidad, lo que las coloca nuevamente en desventaja frente al acceso de los servicios financieros o bien a beneficios como en INFONAVIT (37 % de créditos para mujeres), FOVISSTE (56 % de créditos para mujeres) entre otros, que representan uno de los mecanismos más

importantes para el acceso a vivienda con al menos el 20 %.

Por otro lado, la brecha de ingresos entre hombres y mujeres también representa un obstáculo para brindar mayores posibilidades de acceso y adecuación de una vivienda digna. A nivel nacional un hombre gana casi un peso más por hora trabajada que las mujeres. Este panorama se hace aún más desigual si se considera el uso del tiempo semanal (número de horas), entre hombres y mujeres, en trabajos no remunerados en el hogar (19.57-48.55), labores domésticas (9.98-25.3), y los cuidados de menores (24.7-49.9), cuidado de enfermos y mayores de 60 (23-35.02). Al respecto, parte del uso del tiempo también se ve reflejado en el promedio de tiempo utilizado para trasladarse entre hombres y mujeres, porque estas incluyen dentro de sus trayectos actividades, como el pago de servicios, compras, cuidados, que ante la ausencia de infraestructura en algunas zonas de las ciudades implica desplazamientos y esfuerzos adicionales.

Contrastando las diferencias de propiedad de la vivienda, en el ámbito urbano el 57.3 % de los propietarios son hombres y 42.7 % mujeres; mientras que en el rural el 69.9 % son hombres y 30.1 % son mujeres (Inmujeres, 2016).



Aunado a lo anterior, la violencia familiar, doméstica y económica a la que se enfrentan al no tener acceso a la vivienda se manifiestan de formas diversas, algunas veces a través de acosos y abusos por parte de los propietarios a cambio de favores sexuales para evitar el aumento del alquiler o el desalojo. Por otro lado, las condiciones de hacinamiento y muchas veces el compartir el hogar con miembros de la familia constituye un mecanismo de dependencia que se traduce en formas de violencia, situación que se agravó durante la pandemia y post pandemia por COVID-19.

6. CONTEXTO PUEBLA

Al tener al 62.4 % de su población en situación de pobreza, Puebla se coloca como el tercer estado más pobre del país . A su vez, la ciudad de Puebla se posiciona como el quinto municipio con mayor número de personas en situación de pobreza (CONEVAL, 2020). Si bien estas cifras reflejan la situación precaria de sus habitantes, es importante hacer énfasis en la desigualdad socioeconómica existente. Mientras que el 10 % de los hogares de menor ingreso (primer decil) recibieron ingresos mensuales de \$2 866, el 10 % de los hogares con mayor ingreso (décimo decil) tuvieron ingresos promedio de \$43 000 al mes (CONEVAL, 2020).

En esta situación de desigualdades estructurales, es evidente que las familias deben atravesar varios obstáculos para acceder a una vivienda adecuada . Sería reduccionista quedarse sólo con reconocer la ausencia de recursos económicos para pagar por un espacio adecuado en donde vivir. En otras palabras, es pertinente nombrar la diversidad de factores que permiten o no ejercer este derecho, a la vez que se reconocen las desigualdades entre los barrios, zonas de la capital del estado y de sus municipios colindantes. Para ello, en este apartado se analiza y comparte los hallazgos relacionados a la situación de la vivienda a nivel estatal

y en algunos municipios de Puebla, se retoma las categorías mencionadas en los apartados anteriores y se comparten mapas generados para situar la condición de vulnerabilidad en la que se encuentran los hogares.

6.1 Seguridad de la tenencia

Con base en el análisis de plataformas inmobiliarias, en el primer trimestre del 2021, Puebla ocupó el tercer lugar a nivel nacional con las casas en renta más caras, con un valor promedio de \$17 300 mensuales, mientras que la renta de departamentos se encuentra en séptimo lugar con un costo mensual de \$15 400 (Zambrano, 2021). A la vez que la mitad de la población se encuentra en pobreza, en el sector inmobiliario Puebla es uno de los estados más caros para vivir. En lugar de considerar a la vivienda como un derecho, se ve como negocio e inversión.

Relacionado a la situación del municipio de Puebla, el sector inmobiliario ha tenido un gran auge, pero esto ha sido a costa de la calidad y condiciones de la vivienda de las personas en situación de pobreza, debido a que el negocio inmobiliario, además de edificar construcciones que durarán de treinta a cuarenta años, generan un desorden



urbano en las periferias del municipio y violan las reglamentaciones de operación. Esto se evidencia, por ejemplo, con las descargas residuales al río Atoyac y las profundas perforaciones de suelos (Marcial, 2022). Un caso claro de esta situación es el que se da en Cuautlancingo, zona en auge que cuenta con más de 300 fraccionamientos, de los cuales sobresalen 300 viviendas que son de aproximadamente 30 metros cuadrados (Marcial, 2022) y otras tantas que son construidas con materiales. En Puebla, así como en el resto del país, el negocio inmobiliario toma decisiones que lo encaminan a obtener mayores ganancias, sin importarle la condición de vida de quienes lleguen a habitar sus construcciones o fueron despojados o forzados a migrar ante la llegada de su proyecto inmobiliario.

6.2 Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura

La situación de la vivienda en Puebla no es un escenario esperanzador, ya que existe una cantidad importante de habitantes que siguen sin tener acceso a servicios básicos que garantizan un espacio adecuado para habitar. En el 2020 (INEGI), el 4.8 % de la población en el estado no tenía acceso a alcantarillado (317 000), 4.45 % no contaba con suministro de agua (293 000), 1.68 % no

contaba con baño (111 000) y 0.76 % no accedía a energía eléctrica (50 300). Ante esto, no es casualidad que la segunda causa de migración en el estado esté relacionado a la vivienda, seguido de la situación laboral (INEGI, 2020), resultado de la profunda desigualdad que viven los habitantes. Al tener que pagar un precio elevado para vivir, las familias reducen sus gastos en alimentación, transporte, educación, recreación y salud. Es decir, se ven forzadas a reducir su calidad de vida para contar con un espacio mínimamente acondicionado para vivir.

En la zona metropolitana nos encontramos con casas que no cuentan con servicios básicos para su adecuada habitabilidad. En el Mapa 1, en donde se visualiza el acceso al agua, drenaje, excusado, refrigerador y la condición del piso, podemos ver cómo algunas colonias que no cuentan con más de tres servicios básicos se encuentran en zonas más céntricas, o sea, las condiciones inadecuadas no sólo se presentan en las periferias de las ciudades, sino que también toman lugar en zonas cercanas a centros comerciales, o a grandes desarrollos inmobiliarios en los que se cuentan con todos los servicios.

Viviendas improvisadas en la capital del estado

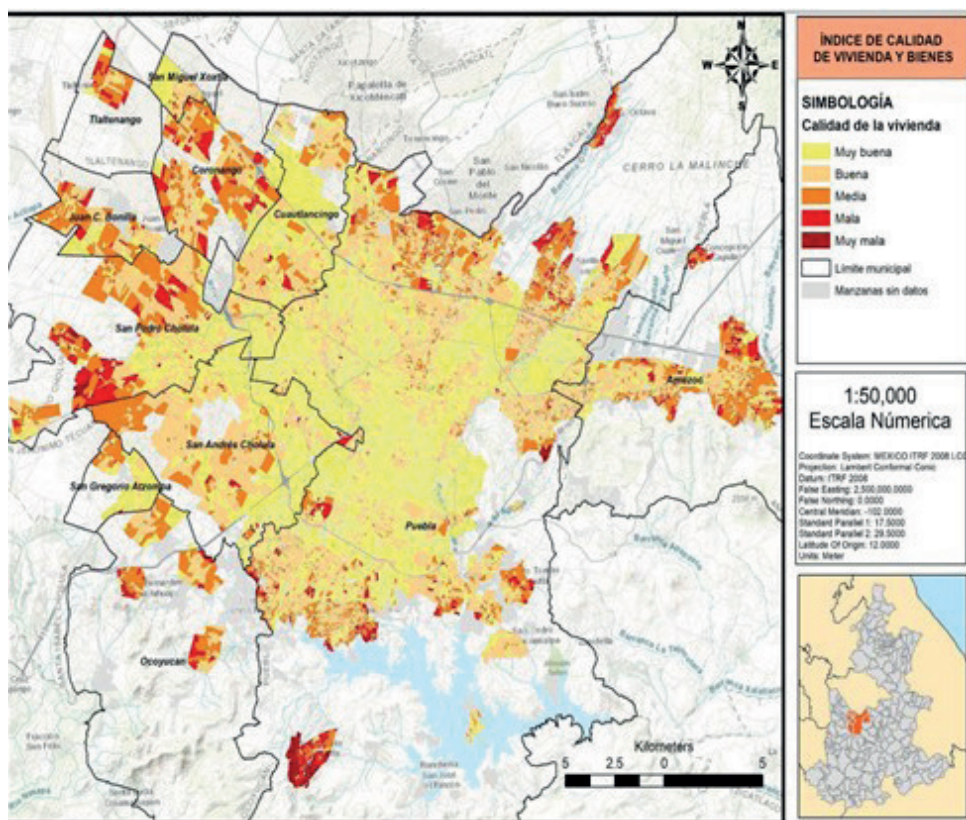


Fuente: Autora Rocío García Bustamante, vivienda urbana de la zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala, 2022.

De igual manera, acceder a una vivienda adecuada involucra múltiples factores. El índice de marginación urbana es un indicador compuesto que permite comprender la situación de los hogares en el municipio de Puebla (Mapa 2). Este se compone de diversas variables, como acceso a la salud y educación, a servicios (drenaje, energía eléctrica, agua entubada e internet), viviendas en situación de hacinamiento y posesión de bienes, como celular y refrigerador. Este índice puede utilizarse como criterio para priorizar zonas de atención en los programas municipales y estatales, ya que presenta un concentrado de carencias sociales. De igual manera, permite llevar seguimiento sobre los niveles de marginación que van en aumento o disminución antes o después de determinado periodo o programa. Es una herramienta que integra diferentes aspectos que servirán para analizar otros fenómenos que se detonan en los territorios.

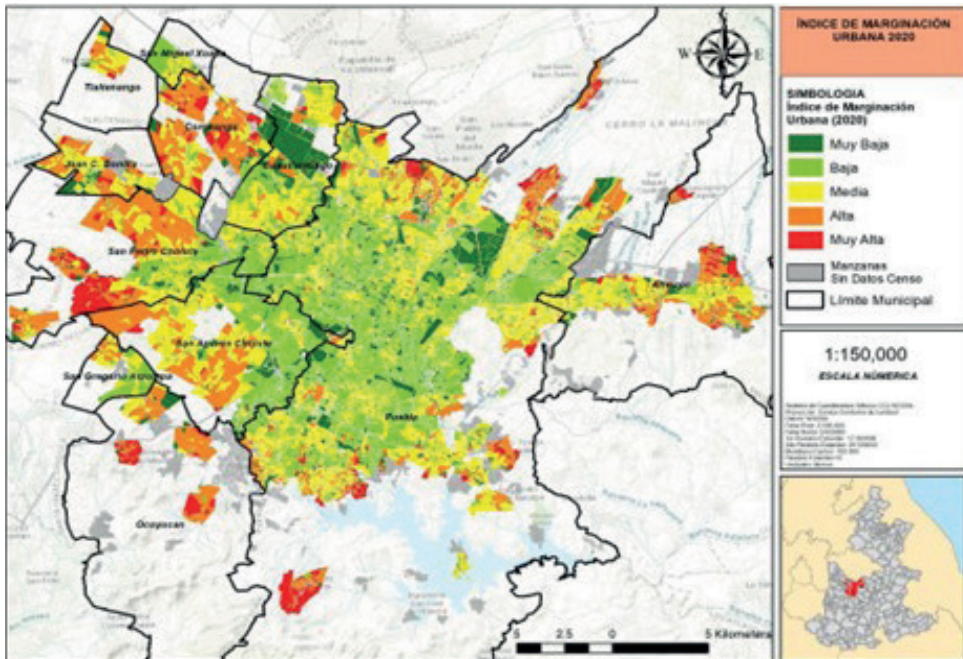


Mapa 1. Índice de calidad de la vivienda y bienes



Fuente: Elaboración propia basada en los datos del Censo de Población y vivienda 2020 de INEGI. Se consideran el acceso agua, drenaje, excusado, piso de tierra, hacinamiento y refrigerador.

Mapa 2. Índice de marginación urbana por colonia



Fuente: Elaboración propia basada en los datos del Censo de Población y vivienda 2020 del INEGI



6.3 Asequibilidad

Al hablar de asequibilidad, como lo hemos mencionado, hacemos referencia a aquellas condiciones que facilitan u obstaculizan a las personas para acceder a la vivienda adecuada. Dentro de esto, existen factores económicos, políticos, culturales y sociales que lo determinan. Por ejemplo, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020), los habitantes destinan un gasto promedio trimestral del 11 % a la vivienda (en general), mientras que, en el caso de las juventudes (millennials), se calcula que destinan hasta el 50 % de sus ingresos a renta de vivienda (Li Ng, J. 2021). De igual manera, en el estado el promedio de escolaridad de la población es poco más que la secundaria terminada (2020), lo cual dificulta la integración a trabajos formales y mejor remunerados. Esto se puede corroborar con la información de la Secretaría de Trabajo del estado, que señala que en el 2021 el 72.5 % de la población se encontraba trabajando en la informalidad. Es decir, casi tres cuartas partes de la población se encuentran en precarización laboral, ya que no cuentan con prestaciones laborales ni mucho menos con herramientas para el acceso a la vivienda; cabe mencionar que esto afecta en mayor porcentaje a las mujeres y disidencias sexuales.

Otro factor para considerar es que de la población de tres años y más uno de cada diez habla al menos una lengua indígena (INEGI, 2020). Lo cual permite identificar que si bien, hay estrategias y esquemas pensados para que la población acceda a subsidios o apoyos gubernamentales, estos no están diseñados para la población indígena que no habla o no domina el español. A su vez, las necesidades varían según el contexto, a pesar de que el papeleo y el proceso burocrático se de en el mismo idioma, lograr ser beneficiario o beneficiaria de programas o financiamientos institucionales no es tarea fácil. La tramitología es bastante compleja, por lo que difícilmente las personas pueden llevar a cabo el proceso de manera individual, por lo que requieren de un asesoramiento externo, el cual no siempre es facilitado.

Como también se ha visto en el contexto mundial y nacional, en Puebla existe una brecha entre mujeres y hombres en el sector socioeconómico, a pesar de que las mujeres tienen mayor nivel educativo que los hombres (en preparatoria 10.7 % y 10.6 %, en licenciatura 8.2 % y 7.6 %, respectivamente) existe una desigualdad en los ingresos y empleos que obtienen. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI (2021), de la población femenina con posibilidades de trabajar, poco menos de la mitad se encuentra económicamente activa. De

quienes forman parte del empleo formal, la mayoría suele dedicarse a trabajos relacionados con el cuidado o atención a las personas, como en la preparación de alimentos, trabajo de limpieza, lavanderías, asistente o secretaria, o bien en empleos relacionados al comercio en donde son el principal vínculo con la clientela. Esto refleja dos situaciones: la primera, que existe una división sexual de trabajos impuesta desde la visión patriarcal, en donde a las mujeres se les suele integrar a empleos en donde (supuestamente) se requiere más paciencia, delicadeza, cuidado con el manejo de los productos, o mejor trato en la comunicación con clientes; la segunda refiere a la falta de reconocimiento (social y económico) de los otros trabajos domésticos y de cuidados que suelen realizar las mujeres en sus hogares o comunidades y que no son remunerados ni considerados en la economía formal.

Dentro de la remuneración en el ámbito laboral, la ENOE señaló que las mujeres trabajadoras de Puebla recibían un salario promedio mensual de \$3 030, el cual es 21 % menos de lo que recibían los hombres (\$3 870). Las diferencias salariales, así como la especialización del trabajo femenino, obliga a tener una perspectiva de género que permita identificar las diferencias en las relaciones de poder y condiciones de vida entre las personas (INEGI, 2021).

Siguiendo con los empleos formales, otro factor importante son las prestaciones laborales, las cuales reflejan también la posibilidad de crédito y ahorro de las personas. En 2015, el Instituto Nacional de las Mujeres Inmujeres, a través del INEGI, señaló que el 7.1 % de las mujeres en el estado de Puebla, de 60 años o más, tiene acceso a la jubilación, mientras que los hombres son el 17.4 % a nivel municipal. En la capital del estado las cifras aumentan, las mujeres jubiladas representan un 17.2 %, mientras que los hombres un 40.5 %. En otras palabras, en la capital urbana del estado hay 10.1 % más mujeres jubiladas que el promedio estatal. Si bien, en este caso se retoma la jubilación, esto da pie al análisis del acceso en general a prestaciones laborales que involucran la salud, el ahorro y los seguros de gastos mayores. De igual manera, esto permite observar dos situaciones que se deben tener presentes: por un lado, la desigualdad de ingresos por pensión entre hombres y mujeres; del otro, la desigualdad entre ciudad y campo.

6.4 Habitabilidad

Enfocándonos en el tema de la vivienda particular, en 2020 (INEGI) se registró que en cada hogar del estado viven 3.8 habitantes. La mayoría de las viviendas censadas (39.2 %) cuentan con dos dormitorios, seguidas por las de un



dormitorio (34.1 %), y después las de tres dormitorios (20.5 %). Esto muestra que dos tercios de la población del estado habita en viviendas que cuentan con uno o dos dormitorios, mientras que el promedio de personas por vivienda es de 3.8. En Puebla el 73 % de los habitantes se encuentran en ciudades (INEGI, 2020). Sin embargo, esto no garantiza que tengan acceso a servicios básicos y que cuenten con espacio suficiente para sus actividades cotidianas. Es importante contrastar las cifras, porque parte de contar con una vivienda digna es poder contar con espacios suficientes que permitan la intimidad, la recreación y el descanso.

Para comprender mejor la situación de habitabilidad en la zona metropolitana de Puebla, se considera el nivel de hacinamiento en las diferentes colonias, ya que este nos habla de la posible privacidad que pueden tener o no los habitantes, así como del espacio suficiente para su recreación. Como se podrá ver en el Mapa 3, que refleja el nivel de hacinamiento, y el Mapa 2, que muestra el índice de marginación, la población que se encuentra en situación de hacinamiento suele encontrarse a la periferia de las ciudades y esta no suele contar con acceso a servicios básicos.

Uso y adecuación de espacios en viviendas de la ciudad de Puebla



Fuente: Autora Rocío García Bustamante, vivienda urbana de la zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala, 2022.

Además, existen algunas zonas con mayor hacinamiento y marginación que no se ubican necesariamente en las periferias, o bien, tienen junto a ellas zonas que se encuentran en condiciones mucho más favorables. Esto puede detonarse cuando algunas colonias colindan con grandes proyectos inmobiliarios, como el caso

de Valle de Paraíso, que se encuentra colindante con Lomas de Angelópolis. Esta colonia fue asentada hace más de 35 años. Sin embargo, sigue sin contar con todos los servicios, sobre todo de drenaje y luz. A pesar de ello, Lomas de Angelópolis extrae agua y fuerza de trabajo para mantenimiento de los inmuebles (Cervantes, 2016). Situaciones como esta, en donde grandes negocios inmobiliarios obtienen beneficio tangible de las colindancias, esto agudiza las desigualdades materiales y socioeconómicas en el territorio cercano.

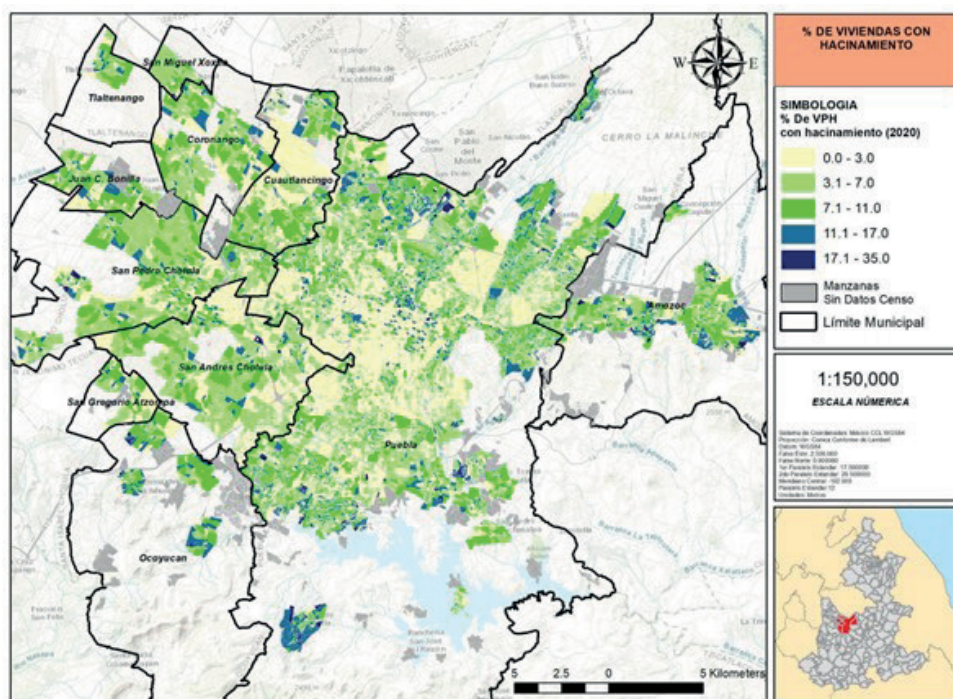
Espacios en desuso junto a conjunto habitacional sin áreas verdes



Fuente: Autora Rocío García Bustamante, vivienda urbana de la zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala, 2022.



Mapa 3. Porcentaje de viviendas con hacinamiento por colonia



Fuente: Elaboración propia basada en los datos del Censo de Población y vivienda 2020 de INEGI

6.5 Accesibilidad

Si bien no se cuenta con datos referentes a factores más complejos de la accesibilidad de la vivienda, como la infraestructura de los hogares para determinado grupo de población en vulnerabilidad (adultos mayores o personas discapacitadas), se puede considerar factores externos que facilitan o no el tránsito alrededor de la vivienda. En la

capital del estado, el 60 % de las calles pavimentadas presentan algún tipo de daño, y alrededor de 7.000 calles no se encuentran pavimentadas (Zambrano, 2021), lo cual evidencia una dificultad en el tránsito de personas y transportes públicos o privados. En 2020 (INEGI) se registró que el 64.1 % de la población solía caminar como principal medio para asistir a su trabajo y del 72.9 % restante salían. Si lo observamos desde

la movilidad y acceso a la vivienda, hay un sector de la población al que esta situación imposibilita una accesibilidad adecuada a sus condiciones físicas y tangibles.

Privadas sin pavimentar de colonias del sur del municipio de Puebla



Fuente: Autora Rocío García Bustamante, vivienda urbana de la zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala, 2022.

6.6. Ubicación

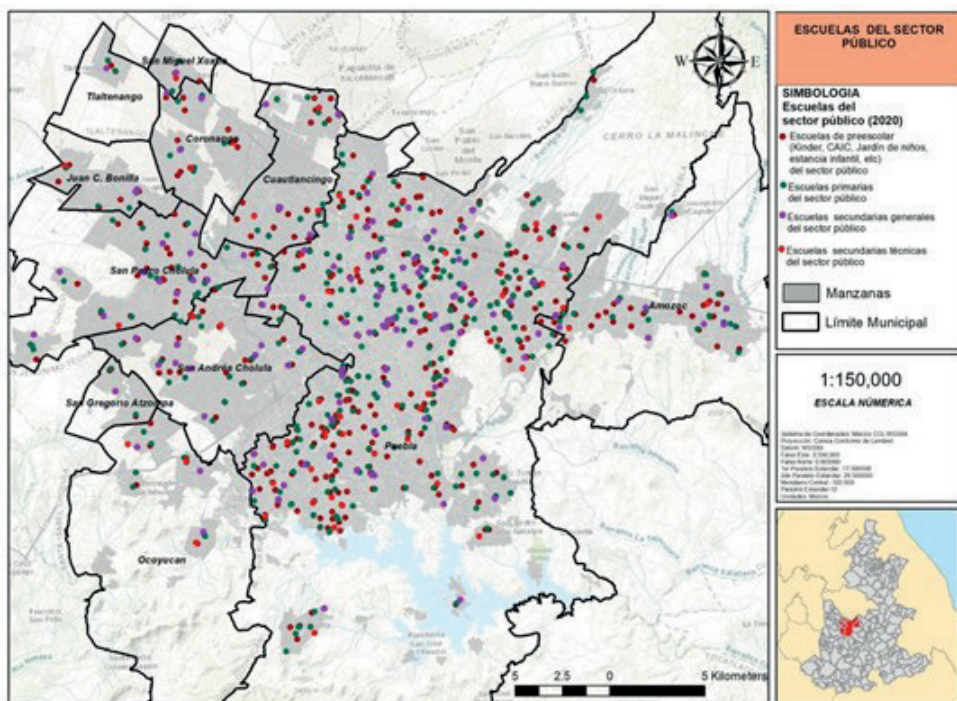
Los municipios que forman el área metropolitana de Puebla concentran el 41 % de la población del estado (INEGI, 2022). En la capital existen en promedio 2.4 metros cuadrados de área verde por habitante,

comparado con los 10 o 15 metros que sugieren organismos internacionales como la ONU (ICMA-ML, 2020). Esto significa que la capital de Puebla tiene un déficit importante en áreas verdes, lo que compromete la calidad de vida de sus habitantes.

Además, es en esta zona en donde se centralizan las instituciones gubernamentales, se realiza parte importante de la tramitología, sucursales bancarias, el sector del negocio inmobiliario, así como otras empresas u organizaciones que trabajan con el tema de la vivienda. Otro factor a considerar es la cercanía que tienen los habitantes con centros de trabajo, de salud y de estudios. Retomando este último y visualizándolo con el Mapa 4, podemos reconocer que existen más escuelas públicas de preescolar y primaria que de secundaria, esto a su vez se relaciona con la deserción escolar que va tomando lugar conforme aumentan los grados de estudio. Es importante mencionar que en el mapa no se representan las escuelas privadas, de ser así, se podría abonar al contraste de la ubicación en donde se colocan dichos centros de estudio, con los niveles socioeconómicos de las personas que residen cerca de ellos.



Mapa 4. Ubicación de escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria en la zona metropolitana de Puebla



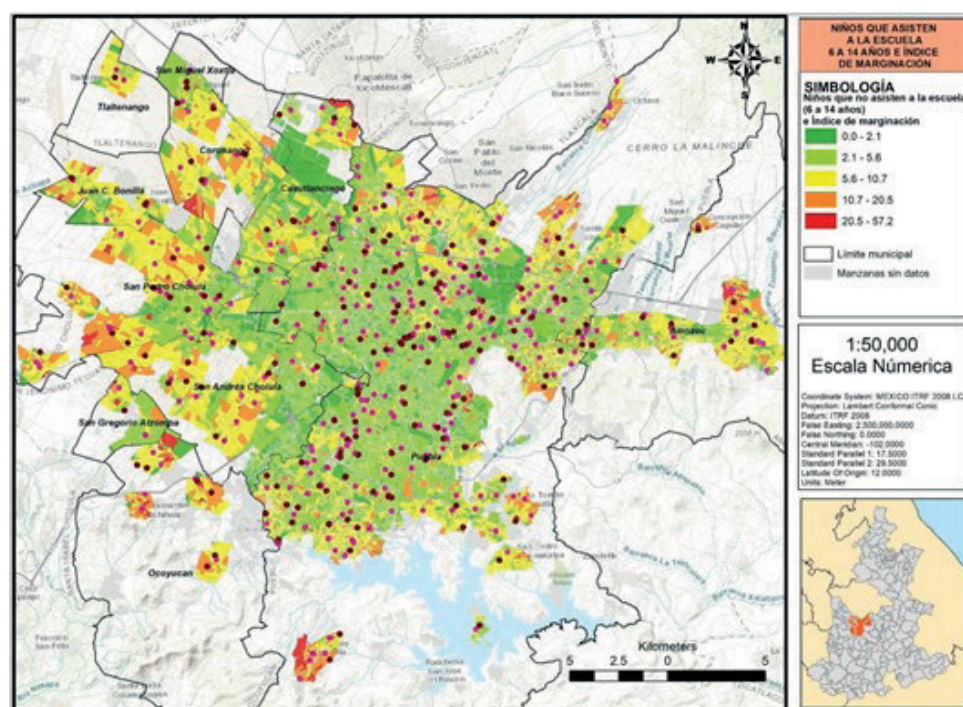
Fuente: Elaboración propia basada en los datos del Censo de Población y vivienda 2020 del INEGI

A nivel estatal, la población suele movilizarse en transporte público o caminando. Retomando el primero, del total de personas que usan transporte público, la mayoría (62 000 personas) tardan hasta 15 minutos en movilizarse a su trabajo. Del total de personas que suelen desplazarse caminando, la mayoría (123 000 personas) tardan entre 31 minutos y 1 hora (INEGI, 2020). Esto sin considerar el desplazo en automóviles privados. Aunque no podemos generalizar lo que

sucede en el ámbito rural con lo que sucede en el ámbito urbano, es pertinente señalar que la mayoría de la población del estado invierte de 30 minutos a 1 hora para desplazarse a su trabajo.

A pesar de contar con centros de estudios cercanos al lugar en el que habitan, no todas las los niños de 6 a 14 años asisten a la escuela. En el Mapa 5 se evidencia que hay una estrecha relación entre niñas y niños que no asisten a la escuela y hogares en situación de marginación . A pesar de tener las condiciones materiales externas, en la vivienda están ausentes servicios y elementos que permiten o dificultan la integración de las infancias. La mayoría de quienes tienen acceso a servicios básicos, espacio suficiente para habitar e internet, son personas que de manera sencilla se desenvuelven en otros ámbitos de la vida.

Mapa 5. Niños que asisten a la escuela 6 a 14 años e índice de marginación



Fuente: Elaboración propia basada en los datos del Censo de Población y vivienda 2020 del INEGI

6.7 Adecuación cultural

Como se señaló anteriormente, las necesidades de cada persona se satisfacen de manera distinta. Esto se encuentra condicionado a factores sociales, como costumbres y formas de relacionarse; a factores naturales: el clima, la vegetación; y factores económicos, como la zona y tipo de producción que tiene dentro de la vivienda o en la zona donde se habita. Comúnmente este elemento surge de un enfoque cualitativo, no por ello menos importante. Sin embargo, esto complejiza el levantamiento de información sobre la percepción o condición en que la adecuación cultural toma lugar.

A nivel nacional y estatal hay escasa información referente a la adecuación cultural de la vivienda. Eso visibiliza la poca atención y la complejidad que tiene el abordar esta dimensión -comúnmente subjetiva- en los estudios y en el relevamiento de información. Esto se evidencia en los planes de desarrollo nacionales, estatales y municipales, así como en diversos informes de la condición de la vivienda elaborados por el estado. Si bien, en ellos se comparte la importancia de considerar los elementos identitarios y culturales para la construcción del hogar, no se profundiza en el tema, ni se rescatan datos concretos que abonen a fundamentar la situación. Es sobre todo en este factor en donde las instituciones

públicas y privadas deben poner atención y procurar el relevamiento y análisis de información, que permita diseñar propuestas y políticas adecuadas a las necesidades del territorio.

Milpa en la ciudad



Fuente: Autora Rocío García Bustamante, vivienda urbana de la zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala, 2022.

7. CONTEXTO PANDÉMICO Y GÉNERO

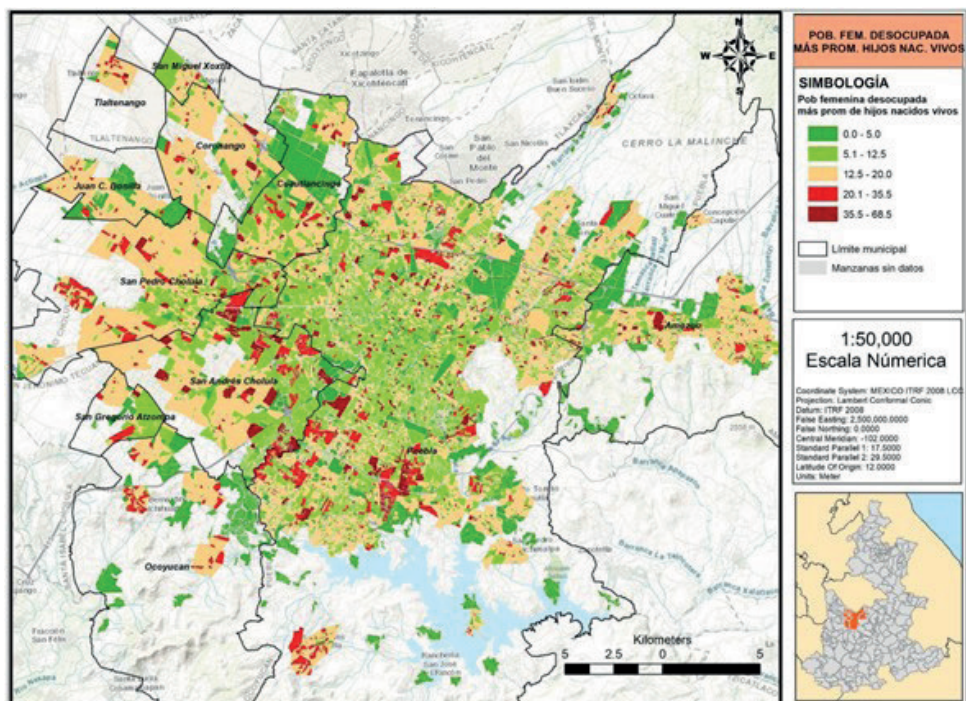
Es pertinente resaltar los cambios en el contexto que surgen a raíz de la pandemia por COVID-19, ya que, en un primero momento, el cierre temporal de negocios, las restricciones para asistir a lugares de trabajo, así como el cierre de fronteras comerciales, ocasionó que hubiera pérdida de empleos, y por lo tanto, de ingresos. En cuanto a hombres que trabajan ocho horas diarias, los primeros 6 meses de la pandemia, pasaron de ser 48.8 % a ser 39.8 %. En el caso de las mujeres que trabajan ocho horas diarias pasaron de ser 34.6 % a 28.9 %, esto no incluye los trabajos que toman más o menos de esas ocho horas, ni los trabajos domésticos. Sin embargo, sirve para reflejar la disminución de empleos (Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género [CEEG], 2020). Otro de los impactos de la pandemia fue el aumento del trabajo doméstico, ya sea por la disminución de ingresos o por el aislamiento. Los cuidados de personas mayores e infancias del mismo hogar ya no podían recaer en personas externas, por lo que comúnmente las mujeres asumieron esos trabajos. De igual manera, debido al cierre de escuelas y de la transición al teletrabajo, la mayoría de las personas que habitaban en el hogar pasaron a compartir el mismo espacio todo el día. Esto implicaba

que, mientras las personas adultas trabajaban, tenían que acompañar la formación de las infancias del hogar, tarea que recaía mayoritariamente en las mujeres (CEEG, 2020).

La pandemia y los trabajos domésticos afectaron de manera diferenciada en las viviendas del municipio de Puebla, ya que, como se puede observar en el siguiente mapa, la mayoría de mujeres con tres o más hijos habitan en la zona periférica, en donde también se encuentra la población femenina con menor grado de estudios (Mapa 6). Esto se contrasta con las viviendas que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad (Mapa 2). Es decir, las poblaciones que se ven más vulneradas son aquellas conformadas por familias con más integrantes, las cuales también suelen tener menor acceso a servicios básicos (drenaje, agua potable, energía eléctrica), viven en hacinamiento, tienen menos años de estudio y la infraestructura de su vivienda es deficiente.



Mapa 6. Población femenina desocupada, más promedio de hijos nacidos vivos



Fuente: Elaboración propia basada en los datos del Censo de Población y vivienda 2020 del INEGI

8. DISCUSIÓN Y RESULTADOS

En este apartado presentaremos los resultados del trabajo de campo, analizados bajo las siete categorías propuestas: seguridad de la tenencia, disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; asequibilidad; habitabilidad, accesibilidad, ubicación y adecuación cultural. No obstante, al mantener el análisis con esta estructura hay algunas citas que pueden traslaparse, pero cambia el foco de la categoría de análisis.

8.1 Seguridad en la tenencia

En cuanto a la seguridad en la tenencia, se encontró que las mujeres no son mayoritariamente propietarias de las viviendas: “[...] son directamente derechohabientes acreditadas de las viviendas. Generalmente está a nombre del cónyuge o es préstamo. Ante la falta de cónyuge, ellas buscan la forma de pagar las mensualidades, pero sin la garantía de adquirir los derechos de la propiedad... llegan a perder su patrimonio, ya que la titularidad del inmueble está a nombre del varón” (Castillo, Itzel; Cervantes, 2015: 645). Esto vulnera su derecho a la vivienda y autonomía. Si pensamos que en México existe entre el 21 % y el 33 % de madres cabeza de familia, esta situación se vuelve apremiante.

“La casa está a nombre de mi esposo”; “Mi esposo compró el terreno, y luego construimos la casa” “La casa no es mía, es de mi mamá, o sea mi mamá fue quien la compró, mira yo vivo aquí” (extracto de los talleres participativos, ciudad de Puebla, marzo, 2022)

A esto sumamos que el hecho de que muchas de las viviendas se encuentran en situación de incertidumbre jurídica

“Solo el 70 % de las personas que cuentan con vivienda (en Puebla), cuentan con una certeza jurídica, es decir, que las viviendas están escrituradas a su nombre, jefes o jefas de hogar, y además quienes cuentan con esa certeza jurídica, apenas el 36 % son mujeres” (entrevista encargado institucional en temas de vivienda, ciudad de Puebla, febrero 2022).

“No cuentan con un terreno propio si no que están mucho a expensas de lo que su pareja tenga de terreno o lo que sus papás o familiares en algún punto les dejaron algún escrito para poderlo tiene” (entrevista encargado institucional en temas de vivienda, Ciudad de Puebla, febrero 2022).

Este problema es más evidente en la población de ingresos bajos.



“Aquí en San Andrés todo mundo tiene puros me lo dio mi papá, mi tío, mi abuelo, mi tatarabuelo y no existen escrituras” (extracto de los talleres participativos, San Andrés Cholula, marzo, 2022)

“Algunos nada más tienen un papel de un cuaderno donde su tatarabuelito se lo donó a su hijo y así y con una firma que ya ni se ve” (entrevista encargado institucional en temas de vivienda, ciudad de Puebla, febrero 2022).

Como resultado de la baja certidumbre jurídica de las propiedades, es importante señalar el problema de los terrenos que no están regulados y/o formalizados y que ante la falta de información, se generan condiciones para posibles fraudes.

“Por ejemplo, Doña Yolis, nosotros que quisimos sacar un terrenito, de los que ve que ofrecen en pagos y qué cree que nos hicieron, que él mismo lo volvieron a vender y cuando nosotros quisimos pelear y entramos en un juicio, y eso nos llevó a decidir mejor ya perderlo” (extractos de los talleres participativos, ciudad de Puebla, marzo 2022).

Por lo anterior, es necesaria, además de las regulaciones incluyentes, el generar acceso a sistemas de información abierta que permitan la reducción de riesgos de este tipo.

8.2 Servicios, materiales e infraestructura

Cuando se habla de los servicios de la vivienda comúnmente se abordan los elementos tangibles que la componen, como los servicios de agua, energía, los materiales y los tipos de instalaciones e infraestructura con la que se construyó. Cabe señalar que la mayoría de los programas gubernamentales o asociaciones sin fines de lucro suelen atender o priorizar estos factores cuando buscan atender la problemática de la vivienda. Esto a su vez se relaciona con que es más accesible contabilizar y revelar información sobre la existencia, calidad o falta de estos servicios o infraestructura, comparado con otras categorías y variables subjetivas que se involucran en el tema de la vivienda (habitabilidad, seguridad en la tenencia, asequibilidad). En este apartado, además de abordar lo ya señalado, se retoma el acceso a servicios que no necesariamente se reciben dentro de la unidad habitacional, resaltando las desigualdades que se dan en la provisión de estos, a la vez que se analiza el papel de provisión de diferentes actores.

Para contextualizar, en el estado de Puebla, 5.1 % de las viviendas tienen piso de tierra, mientras que el 32.5 % tiene mosaico, madera u otro recubrimiento; 4.8 % de la población no tiene acceso

a alcantarillado, 4.4 % a suministro de agua, el 0.8 % a energía eléctrica y el 1.68 % no cuenta con baño (INEGI, 2020). A pesar de la gran urbanización en la capital, aún existe población que se ve en condiciones desfavorables, la cual es racializada y comúnmente se encuentra en las zonas periféricas de la ciudad:

“Que parecería que eso ya estaría superado, pero todavía tenemos ahí algunas (viviendas) que tienen en porcentaje, si bien no mayoritario sí de llamar la atención; temas, por ejemplo, de los tipos de techos, algunos en paredes, principalmente en las juntas auxiliares que son más periféricas de la ciudad y especialmente las que tienen una condición indígena. Ese es como algo que hay que resaltar en el municipio (Puebla).” (entrevista encargado institucional en temas de vivienda, ciudad de Puebla, febrero 2022).

Vivienda de autoconstrucción en zona sur de la ciudad



Fuente: Autora Rocío García Bustamante, vivienda urbana de la zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala, 2022.

Por otro lado, parte de la infraestructura de la vivienda es el equipamiento de la misma; en esto también existe una desigualdad que no favorece a los sectores en condición de pobreza. Es sobre todo con la llegada de la pandemia por COVID-19, que crece la necesidad de que los hogares cuenten con conectividad a internet y equipamiento para este. La educación y algunos trabajos pasaron a ser de forma remota, por lo que se volvió un servicio básico que atender:

“Antes no era importante el internet, pero pues ahora lo necesitamos porque si los niños no tienen internet no estudian ¿no?”. (extractos de los talleres participativos, ciudad de Puebla, marzo 2022).

Según el Censo de Población y Vivienda (2020), menos de la mitad (40.3 %) de la población contaba con acceso a internet, 29.6 % poseían algún ordenador o computadora, el 84.4 % un teléfono celular y 88.7 % un televisor. Poseer estos equipos y servicios, llega a ser una necesidad básica para la población actual, ya que, para muchos el trabajo o educación depende ello. De igual manera, se remarcó el beneficio de contar con un fácil y cercano acceso a transporte público, así como a mercados locales o espacios para el abastecimiento de alimentos, productos de higiene o de primera necesidad. Para zonas céntricas



esto no fue un problema, ya que diversos comercios y transportes suelen confluir ahí. Sin embargo, para las zonas periféricas el acceso a estos servicios es menor.

Otros elementos a resaltar son las condiciones sanitarias, las cuales consideran el acceso a servicios de recolección de residuos y limpieza de espacios públicos para toda la población. En lo que respecta a la falta de acceso al agua potable, además de considerar que Puebla se encuentra cerca de un estrés hídrico, en buena parte debido al reparto desigual que beneficia a grandes corporaciones agropecuarias e industriales (WRI, 2022), en las entrevistas del presente trabajo se comentó que, en los hogares que padecen la ausencia de este servicio, suelen ser las mujeres quienes asumen la tarea de proveer este recurso a la familia, por lo que dedican una cantidad de tiempo considerable para realizar estas labores, lo cual las limita a desarrollarse en otros ámbitos de sus vidas. De manera más evidente, en el acceso a servicios se resaltan las desigualdades estructurales que benefician al sector corporativo y relegan a la población de menores recursos:

“En San Andrés Cholula de las casas que no tenían agua, eran familias que han vivido ahí toda la vida y a unas cuantas cuadras habían vivienda nueva de estas desarrolladoras de vivienda

y ellos sí tenían agua y drenaje, pero los que han vivido ahí toda la vida no porque según el municipio, no lo han solicitado, aunque sea su deber” (extractos de los talleres participativos, ciudad de Puebla, marzo 2022)

Esto es parte de la problemática de ordenamiento territorial, en donde el papel del estado y el mercado han sido los protagonistas:

“El sector inmobiliario es un actor trascendental, el capital inmobiliario es fuerte, es determinante en muchos sentidos, no sólo por su capacidad de inversión, sino por su capacidad de gestión; le diríamos también de manera más coloquial como por su capacidad de lobby; tiene una capacidad muy importante que genera una influencia muy muy fuerte en la política de vivienda.” (extractos de los talleres participativos, ciudad de Puebla, marzo 2022)

El sector privado, desde su interés de lucro, compra terrenos a bajo costo en zonas periféricas, comúnmente con población marginada, en donde construye fraccionamientos que son inaccesibles para quienes habitan en esas zonas. A la vez traen consigo un desarrollo comercial que desplaza a la economía local y genera mayores brechas de desigualdad en los barrios:

“El hecho de que construyan y construyan sin tener en cuenta la traza de la ciudad, el acceso a servicios, a equipamientos, eso contribuye a que tengamos una ciudad bastante extensa con áreas donde no tienen agua, donde no tienen acceso a un hospital, donde no hay espacios públicos, donde no hay vialidades, en fin.” (extractos de los talleres participativos, ciudad de Puebla, marzo 2022)

Una situación similar se puede observar con el desarrollo de lomas de Angelópolis, que contrasta con los barrios colindantes, Valle de paraíso y Azumiatla, los cuales carecen de servicios básicos (drenaje, luz, agua), mientras que en los fraccionamientos de lujo existen plazas comerciales, cascadas y lagos artificiales, así como otras amenidades para un limitado sector poblacional. Las ciudades están en crecimiento. Sin embargo, las condiciones de pobreza y de vida no mejoran, se construyen más inmuebles, aunque estos no vayan a ser habitados, a la par, las necesidades básicas no son atendidas; el papel del estado ha quedado reducido a programas sociales asistencialistas que proveen, sobre todo, pisos firmes, tinacos, retretes, o para quienes cumplan con los requisitos, créditos para el mejoramiento de su vivienda o para adquirir una. Esto soluciona problemas inmediatos, pero no cuestiona ni atiende el papel

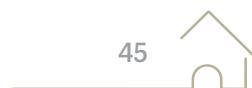
protagónico del sector inmobiliario en el ordenamiento territorial, ni los impactos que tiene en los grupos vulnerables.

Ante las condiciones desfavorables, la población ha encontrado estrategias colectivas para atender lo necesario. Desde la organización comunitaria han visibilizado sus problemas con las autoridades correspondientes, para que estas a su vez hagan su trabajo ocupándose de la situación. Por otro lado, la organización en sí misma es un espacio para cuidarse y resolver lo común:

“Sí creo que la organización social también es una base, porque igual podríamos estar en un lugar entre comillas feito o descuidado o inseguro y si la gente se organizara y hubiera un diálogo, se podría arreglar.” (extractos de los talleres participativos, ciudad de Puebla, marzo 2022)

Sin embargo, no todas las personas cuentan con las condiciones (tiempo, energía, recursos) para dedicarse a la participación comunitaria.

Si bien, el estado satisface a más del 90 % de la población con servicios básicos (agua, luz, drenaje), cuando se habla de equipamiento, materiales y otros servicios en y para los hogares, existe un rezago de las poblaciones que, principalmente, son indígenas y habitan en las periferias.



Para que la sociedad cuenta de forma equitativa con servicios y condiciones materiales adecuadas se debe tener una mirada integral y situada, que permita ver más allá de elementos específicos en la construcción de la vivienda (piso, techo, etc), para considerar el impacto e incidencia que tienen otros actores en el aprovisionamiento de estos.

8.3 Asequibilidad

La asequibilidad, al igual que otro de los ejes de análisis de este documento, fue uno de los más representativos en los hallazgos de trabajo de campo. Como ya lo hemos mencionado, partimos de reconocer que en México el sector de la vivienda se expresa en propiedad, es decir, la adquisición (ya sea financiada o no), autoproducción, renta, incluso el refugio⁴. A fin de establecer límites en el análisis, nos referiremos a la propiedad y a la renta.

En lo referente a la asequibilidad de vivienda en propiedad, ya sea por adquisición y/o autoconstrucción, en trabajo de campo se identificaron elementos que facilitan u obstaculizan el acceso a vivienda. El primero, tiene que ver con el tema financiero y acceso a recursos, sobre todo considerando los niveles de pobreza presentes en el estado.

“Sí hemos nosotros tratado de comprar una (vivienda), por lo menos un terreno, pero con los gastos, la situación económica y toda la verdad es que a nosotros si se nos ha dificultado, ya no es como antes que yo siento que antes era más fácil el que trabajaban y todavía te alcanzaba para poder adquirir un bien, no ahora yo siento que ya es mucho más difícil ya no es como antes”. (extracto de los talleres participativos, ciudad de Puebla, marzo 2022)

Esta situación financiera se vio agravada con la pandemia, pues de acuerdo con datos de “Encuesta de seguimiento de los efectos de COVID-19 en el bienestar de los hogares mexicanos” (2021), se estima que entre 5.2 y 8.1 millones de personas perdieron su empleo, fueron “descansadas” o no pudieron salir a buscar trabajo en el contexto de la pandemia de COVID-19. Asimismo, se detectó que uno de cada tres hogares observó una reducción de 50 % o más en su ingreso entre febrero y marzo de 2020 (Teruel, Graciela; Pérez, 2021).

La situación económica obliga a las personas a buscar otras opciones laborales, dando como consecuencia los trabajos informales. Se estima que el 53.36 %⁵ de la población ocupada en Puebla trabaja en condiciones de informalidad, lo que se

⁴ Incluso se puede hablar de refugio, por ejemplo, para población vulnerable, por distintas circunstancias sociales, étnicas, de violencia, climáticas, entre otras.

refleja en sus condiciones y prestaciones laborales, una de ellas la vivienda. Sin prestaciones laborales y sin un sueldo fijo y constante, se reduce el número de personas que pueden adquirir una vivienda, por la reducción de sus ingresos y las limitaciones y condiciones para acceder a créditos:

“El banco se pone muy exigente con los requisitos (para dar créditos a la vivienda)”. (El pedir un crédito es como una renta) si son créditos de 10, 15 años, creo que ya los están otorgando a 20 años ... sí, toda una vida de plano, estar pagando este y pues yo lo veo que sí también es bien difícil para ellos (quienes tienen créditos) porque cuando no tienen mucho trabajo ya se andan tronando los dedos, y ahora cómo le voy a hacer porque tengo que pagar el crédito de la casa y entonces sí es como más difícil. (extractos de los talleres participativos, ciudad de Puebla, marzo 2022)

“Mira, nosotros no podemos comprar-nos una casa por medio de Infonavit porque en el trabajo que está él no tiene esa opción, familias que no tienen acceso a crédito, que no tienen trabajos formales, entonces no tienen Infonavit ni seguridad social” (extractos de los talleres participativos, ciudad de Puebla, marzo 2022)

Cabe señalar que, dentro de la propiedad de la vivienda, la autoconstrucción ocupa un lugar muy importante. Se calcula que la autoconstrucción es responsable del 68.5 % de la vivienda en México, en específico, las familias con menores ingresos. Se trata de procesos autogestivos de construcción que toman bastante tiempo, sobre todo para la población de bajos recursos.

“Prácticamente todo aquí es vivienda de autoconstrucción (refiriéndose a zonas de la periferia de la ciudad de Puebla)” (extracto de los talleres participativos, ciudad de Puebla, marzo 2022)

Vivienda de autoconstrucción en zona metropolitana Puebla



Fuente: Autora Rocío García Bustamante, vivienda urbana de la zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala, 2022.

⁵ https://www.iberopuebla.mx/noticias_y_eventos/noticias/536-de-la-poblacion-ocupada-trabaja-en-condiciones-de-informalidad



Confirmamos en el trabajo de campo que existe una gran preocupación por el costo que representa la vivienda. Esta preocupación está más presente en las mujeres jóvenes.

“Sí, porque decides darles estudio a tus hijos o decides pagar algo o sea si te ves en un dilema definitivamente con la situación que vivimos ahora” (extracto de los talleres participativos, San Andrés Cholula, marzo, 2022)

Esto es preocupante al corroborar que en los hogares en México con jefatura de mujeres, el 45 % pagan alquiler, y en la ciudad de México este porcentaje de mujeres jóvenes puede llegar hasta el 80 %.

“No hay dinero para comprar una (vivienda), faltan recursos económicos” (extracto de los talleres participativos, San Andrés Cholula, marzo, 2022)

En este sentido, cabe mencionar que el sector arrendatario carece de una regulación firme, lo que ocasiona que muchas veces se vulneren los derechos de los inquilinos y domine un ambiente de informalidad e incertidumbre,

“Yo siento que aquí los caseros que no están con esta parte de la regulación es para evadir impuestos y también un tanto evadir responsabilidades, el

hecho de que ellos renten, pues no lo consideran un trabajo o sea solamente es una fuente de ingresos” (extracto de los talleres participativos, San Andrés Cholula, marzo, 2022)

Asimismo, se detectó en el trabajo en campo que un factor importante que motiva la renta es que, además de la dificultad para adquirir las viviendas, aquellas de bajo costo están ubicadas en zonas lejanas, en las periferias o lugares de difícil acceso, lo que complica el arribo a los centros de trabajo, de compra, abastecimiento, incluso de entretenimiento. Encontramos que hay una preocupación de la población en este sentido

“Aunque sea rentada, pero si pueda comprarla ni lo dudo pero así donde no ha pasado, Cristo, pues no”. (extracto de los talleres participativos, ciudad de Puebla, marzo 2022)

“Esto lo digo ya de manera muy particular, cuando yo buscaba casa me fui a las periferias y realmente son casas muy, muy pequeñas, de 40 m² una cosa así, realmente ya ni siquiera es cómodo vivir en este tipo de en este tipo de viviendas tan pequeñas, tan alejadas y desconectadas de la ciudad”. (extracto de los talleres participativos, ciudad de Puebla, 4 de marzo)

“Todas estas viviendas que hemos visto que tienen muchísimas carencias y problemas de construcción” (entrevista académica, ciudad de Puebla, febrero 2022).

Algunos estudios indican que el sector de las viviendas económicas desarrolladas a gran escala por el sector inmobiliario privado ha mostrado varios problemas, como lejanía, materiales de baja calidad, ubicaciones de potencial vulnerabilidad o riesgosa, dimensiones pequeñas, entre muchas otras.⁶ Lo anterior, desincentiva el acceso a los mismos, pues además de las dificultades económicas, burocráticas y espaciales, cuando las personas pueden decidir, prefieren rentar en zonas más céntricas viviendas de mejor calidad.

No obstante, la vivienda social suele ser la única alternativa para un sector de la población, quienes, al intentar acceder a ella, se enfrentan a problemáticas complejas como la especulación y la financiarización.

“Tenemos ya un fenómeno cada vez más marcado, de incremento muy acelerado del precio del suelo en gran

parte de la ciudad (Puebla), ya no solamente en la parte central si no digamos en los segundos o terceros anillos del centro de la ciudad, tenemos incrementos del precio del suelos muy importante que hace que los accesos a la vivienda, vivienda nueva o vivienda en renta sean ya casi inaccesibles para un grupo, la mayor parte de la población” (entrevista encargado institucional en temas de vivienda, ciudad de Puebla, febrero 2022).

La financiarización de la vivienda es entendida como la participación de los capitales financieros e inmobiliarios que aplican una lógica lucrativa y extractiva con viviendas de mala calidad y distantes de las ciudades, ocasionando al mismo tiempo un problema de endeudamiento para ciertos sectores sociales, generalmente de ingresos bajos (Delgadillo Polanco, 2018). Encontramos la preocupación:

“Al menos hay como sesenta mil viviendas deshabitadas en el municipio (Puebla), en la parte central y en la parte periférica, porque tenemos identificados algunos desarrollos

⁶ Para más información, revisar: “La debacle de la vivienda en México” Disponible en: <https://www.latimes.com/projects/la-me-mexico-housing-es/>. “Las casas más pequeñas en Puebla, familias habitan el 30 metros cuadrados”. Disponible en: <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/las-casas-mas-pequenas-en-puebla-familias-habitan-en-30-metros-cuadrados-7770652.html>



habitacionales que se hicieron hace algunos años que tienen; pues que no tienen las mejores condiciones y que no han logrado colocar sus viviendas en el mercado por muchas razones y ahí se concentra un porcentaje importante de vivienda deshabitada que genera entornos sociales, digamos, inadecuados para que la gente pueda habitarla” (entrevista encargado institucional en temas de vivienda, ciudad de Puebla, febrero 2022).

Lo anterior nos muestra que la vivienda es vista como una mercancía, lo que ocasiona que pierda su valor de uso, desencadenando y agravando problemas y negando que es un derecho humano. Estas problemáticas han ocasionado que exista una gran cantidad de viviendas vacías:

“Cuando nosotros llegamos aquí, esos departamentos que están allá los estaban haciendo, viven uno dos y están carísimos te piden las perlas de la virgen...” (extracto de los talleres participativos, San Andrés Cholula, marzo 2022)

Otro de los factores identificados en el proceso de investigación, que dificultan la asequibilidad, fueron los factores jurídicos legales. Se encontró que las leyes existentes tienen diversas áreas de oportunidad para ser incluyentes en

cuanto a formas, conceptos, lenguajes adecuados e inclusivos para toda la población, no importando su género, etnia, edad, incluso de diversos tipos de familias. Autoras como Escoffié hablan de la necesidad de revisar en su complejidad y vertientes el derecho a la vivienda, en cuanto al diseño legislativo y políticas públicas (Escoffié, C 2022). Asimismo, es importante considerar en las leyes las condiciones de las poblaciones excluidas, así como las desigualdades sociales, económicas y políticas que enfrentan las mujeres.

“Específicamente para el sector de las mujeres que, pues regularmente no tienen acceso a créditos o a estos derechos del Seguro Social, del IMSS, a créditos de Infonavit, porque es muy probable que la mayoría se dedique al trabajo informal” (entrevista encargado institucional en temas de vivienda, ciudad de Puebla, febrero 2022).

Igualmente, se identificó que la sociedad civil está teniendo un trabajo importante en las zonas de bajos recursos, el cual debe ser apoyado.

“Tenemos varios programas, el primero y más característico es tema de vivienda de emergencia que ahorita esa vivienda la llevamos construyendo desde finales de los 90’s que es cuando Techo nace, tal cual es un espacio de 3x6 m, es un

cuarto que extra que puedan tener las familias en comunidad o que han sufrido por desastres naturales como los terremotos y cuenten con niveles de hacinamiento alto. Actualmente está transicionando en un modelo de vivienda modular que ya tienda más a la permanencia donde la familia quiere expandirse hacia los lados o quiere adicionar algún otro módulo, lo puede hacer, puede agregar un módulo sanitario que componen baños secos o de composta también, por ahí estamos trabajando los temas de huertos urbanos. Otro proyecto que ya tenemos son los sistemas de captación de agua de lluvia para dar el tema de acceso al agua o hasta la gestión de la misma. Tal cual, es una serie de canaletas de tubos de pvc que pasan por una serie de filtros que llegan a un tinaco que sirve como un reservorio pequeño. Fomento productivo y Programa de vivienda (entrevista miembro de TECHO, ciudad de Puebla, febrero 2022).

Pese a que existen varios programas gubernamentales, en los talleres los participantes refirieron que se sentían excluidas de los mismos, ya sea por razones de burocracia, problemas en documentos personales (como actas de nacimiento), dificultades técnicas, o incluso desconocimiento de la existencia y funcionamiento de los mismos.

“Sí pues, por ejemplo, que nos tomen en cuenta por lo menos en los proyectos que tiene el Gobierno” (extracto de los talleres participativos, ciudad de Puebla, marzo 2022)

“Que existiera alguna opción, que hubiera algún programa además del de Infonavit, está pal perro” (extractos de los talleres participativos, ciudad de Puebla, marzo 2022)

“Estábamos asignando vivienda y una de las razones que nos encontramos para no podersela asignar a esta señora fue que no contaba con un terreno propio, que estaba mucho a dispensas de su ex pareja que en un punto decidió ya no continuar con la relación y no tenía un lugar donde vivir o asentarse” (entrevista encargado institucional en temas de vivienda, ciudad de Puebla, febrero 2022).

“Si, vimos que hubo esto de piso firme, este apoyo en algunas viviendas y también de letrinas, también en algún momento vimos que había muchas letrinas, en particular en Azumiatla me acuerdo y bueno algunas funcionaban y otras no, estaban ahí así como armenios para guardar cosas que no se ahí que es lo que faltó si no estuvieron bien instaladas o si no hubo un seguimiento adecuado al uso de esa letrina porque por ejemplo además ahí en Azumiatla casi no hay



drenaje, solo las dos calles principales tienen drenaje y como el terreno es muy accidentado y de piedra pues yo creo que no se ha querido invertir en poner drenaje entonces les llevaron letrinas (extracto de los talleres participativos, ciudad de Puebla, marzo 2022)

Como se ha visto en los resultados de campo, la condición de género es un elemento importante de desigualdad en la asequibilidad de la vivienda, especialmente para las más jóvenes. Las mujeres es el sector de la población que tiene más incertidumbre laboral y menores ingresos, situación agravada durante la pandemia.

“Creo que también en general en México es difícil para todos, conseguir un trabajo que te permita (seguir cuidando), por ejemplo, trabajos formales de medio tiempo pues creo que hay pocos, en pocos sitios” (extracto de los talleres participativos, ciudad de Puebla, marzo 2022)

“No hay dinero para comprar una... Falta de recursos económicos”. Las mujeres tienen un papel muy importante en las familias y las viviendas, tradicionalmente pues siempre se ha relacionado al trabajo de la mujer con el espacio íntimo o privado de la vivienda donde se cuida a la familia y se desarrolla como familia que obviamente desde mi

punto de vista el hombre tiene también un papel muy importante” (extracto de los talleres participativos, ciudad de Puebla, marzo 2022)

Es importante señalar que en el trabajo de campo resaltó el problema de asequibilidad de vivienda, especialmente para los más jóvenes. En general, en México los jóvenes entre 20 y 29 años representan alrededor del 20 % de la población. Estos jóvenes están buscando generar estrategias para formar nuevos y diversos hogares, pues se ha encontrado que en México la edad aproximada para independizarse son los 28 años. Esto nos marca la necesidad de tener políticas públicas enfocadas para ellos, ya sea para la renta y/o propiedad de las viviendas.

8.4 Habitabilidad

Para abordar el tema de la habitabilidad se consideraron condiciones materiales y simbólicas que permiten a las personas desarrollar una buena calidad de vida dentro de su vivienda. Respecto a la primera categoría, se obtuvieron resultados en torno a la insalubridad, el uso de espacios, la ventilación e iluminación, el acondicionamiento para diferentes capacidades físicas, el equipamiento para realización de tareas y el impacto de los materiales de construcción. Como parte de las condiciones inmateriales

se consideró el uso que se le da a los espacios de la casa, así como a las percepciones que se tienen al habitarlos. A su vez, el tema de los cuidados fue un factor fundamental en la narración de las mujeres cuando estas se referían a la forma en que interactúan con los cohabitantes; también se aborda cómo se transformaron estas relaciones durante la pandemia. Finalmente, se comparan los resultados de la percepción del papel que ha jugado el Estado, el sector privado y la organización comunitaria en la habitabilidad de la vivienda.

Respecto a las condiciones materiales, se resalta el impacto que genera el tamaño de la vivienda en la calidad de vida de quienes la habitan. En el estado de Puebla la mayoría de hogares cuentan con dos dormitorios (39.2 %), seguido por un dormitorio (34.1 %) (INEGI, 2020). Esto nos habla de que existen pocos espacios de privacidad, de disfrute y de recreación, sobre todo para aquellas personas que se encuentran en las periferias, las cuales comúnmente son las de menor poder adquisitivo e integran a un mayor número de habitantes por hogar.

“En casas pequeñas como que uno a veces hasta se siente invadido, entonces creo que el hecho de que todos los miembros de la familia no se sientan invadidos es tener su propio espacio,

cada quien” (extractos de los talleres participativos, San Andrés Cholula, marzo 2022)

Cuando comentaron en los talleres referían a la importancia de que cada habitante cuente con el espacio suficiente para desenvolverse sanamente. De igual manera, se deben considerar elementos relacionados que van desde los materiales de construcción que aíslan la humedad, la lluvia, el calor o el frío (dependiendo el territorio), hasta la ventilación, la buena iluminación o la existencia de áreas verdes, con el fin de que los residentes cuiden su salud física y emocional.

Al mismo tiempo, esto se relaciona con el uso que se le da a cada área de la casa. Es decir, contar con espacio amplio no garantiza una habitabilidad adecuada, pues es importante que este se acople a las condiciones del entorno, así como a las necesidades de las personas. Por ejemplo, comúnmente no se consideran las condiciones materiales necesarias para que personas con discapacidad o capacidad limitada puedan interactuar o desplazarse, o por otro lado, la deficiencia de habitaciones genera que un espacio tenga usos múltiples, como en Azumiatla, en donde esta situación genera condiciones desfavorables para sus habitantes:



“Hemos observado que, en muchas viviendas, sobre todo en las que tienen un terreno muy grande, hay una mezcla de usos del espacio exterior de la vivienda. Es decir, tienen animales, perros, cabras y también es el espacio para lavar la ropa y también es el espacio de juego para niños, entonces había una mezcla consiguiente de presencia de excremento y de basura” (entrevista académica, ciudad de Puebla, febrero 2022).

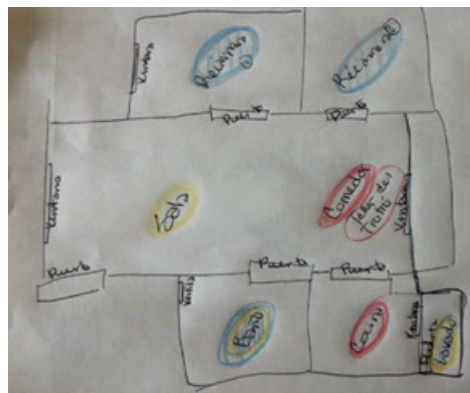
Respecto a las condiciones inmateriales, un factor diferenciador en la percepción de la habitabilidad era la tenencia de la vivienda, ya que, si esta es propia, hay mayor cuidado del inmueble y la forma de habitarlo e intervenir en él es distinta, a diferencia de si es rentado temporalmente, ya que en esta situación la apropiación y transformación del espacio es más restringido. A su vez, un elemento común entre las mujeres participantes de los talleres fue que la mayor parte del tiempo que en casa lo pasan en la cocina, o bien, haciendo quehaceres del hogar. A diferencia de los hombres, la relación de las mujeres en su vivienda y con quienes habitan se ve mediada por los trabajos sexualizados que realizan. La mayoría coincidía en que ellas eran las encargadas de los cuidados de las infancias (de sus hijos o nietos o adultos mayores), y cuando tenían momentos libres, encontraban disfrute en la atención de sus plantas:

“Pues mi lugar es la cocina principalmente, mis ratos libres digamos, los paso en mis plantas” (extractos de los talleres participativos, ciudad de Puebla, marzo 2022).

“En la cocina porque cuido a mis nietos..., después de haber hecho lo esencial de la casa, limpiar, preparar los alimentos, vienen a comer (sus nietos) a las 3 o 4 y a las 5 me salgo a distraerme un poquito con mis plantas, mi jardín también es importante para mí.” (extractos de los talleres participativos, ciudad de Puebla, marzo 2022).

Durante la pandemia las dinámicas de cuidado, como alimentar, criar a las infancias, atender a personas mayores, enfermas, discapacitadas o limpiar la casa, se transformaron, y la posibilidad de aislarse o contar con privacidad para prevenir los contagios se vio limitada. En algunos casos, varios miembros de la familia se veían forzados a convivir en espacios reducidos, o incluso en el mismo espacio, lo cual llegaba a ser un problema en caso de algún contagio. La crisis sanitaria llevó a replantear la habitabilidad de la vivienda y la adecuación de los espacios para atender las diferentes necesidades humanas.

Dibujo resultado de talleres (disposición de tiempo en el hogar)



Fuente: Autora Rocío García Bustamante, vivienda urbana de la zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala, 2022.

Dentro de todo esto, es importante señalar que la habitabilidad adecuada involucra la satisfacción de necesidades, como la subsistencia, afecto, protección, ocio y libertad y la vivienda es el primer núcleo que suelen tener las personas para atenderlas. Un error común es la mirada esencialista que el sector privado, sobre todo el negocio inmobiliario, ha puesto sobre el tema. Las viviendas modernas, homogéneas, construidas en serie, no están pensadas para atender los diversos perfiles de sus habitantes, ni mucho menos existe una planeación que considere los requerimientos de estos. Su construcción atiende al negocio mercantil, por lo que no pone en el centro la vida digna de sus futuros habitantes, como señalaron en las entrevistas:

“Realmente ya no hay un diseño, no se está haciendo este tipo de casas para las personas, sino sólo se ve como un negocio y este es parte de la problemática” (entrevista encargado institucional en temas de vivienda, ciudad de Puebla, febrero 2022).

De igual manera, el Estado, a través de las viviendas sociales y de los programas de apoyo social, ha descuidado los elementos que componen la habitabilidad, centrándose en el acceso a servicios básicos, o el acceso al inmueble, dejando a un lado la posibilidad de atender otros elementos vinculados a la situación en la que vive la población. Sin embargo, hay que reconocer que la organización colectiva y vecinal ha permitido atender necesidades que el Estado ignora o desconoce, como el tema de la seguridad:

“Entonces me siento muy tranquila, afuera de mi casa tiene cámaras es un espacio, una calle donde todos los vecinos están bien organizados y entonces todos tienen cámaras” (extractos de los talleres participativos, ciudad de Puebla, marzo 2022).

“Hicimos un grupo de whats... entonces ya casi todos andamos como que a las vivas, o sea ya nada más estamos viendo, pero por ejemplo nosotros estamos organizados” (extractos de



los talleres participativos, ciudad de Puebla, marzo 2022).

Estos entramados relacionales han permitido generar espacios seguros en las colonias, a través del reconocimiento de quienes ahí habitan y de la confianza depositada. Los pobladores encuentran en la colectividad vecinal una herramienta para atender problemas comunes:

“Creo que las ventajas es mucho el tema de la confianza que tenemos en la comunidad, desde un inicio hablamos con total transparencia” (entrevista miembro de TECHO, ciudad de Puebla, febrero 2022).

“Pero esta red de referentes comunitarios es algo que ha facilitado mucho el trabajo y que ha dado esta posibilidad de que hayamos llegado a más comunidades o incluso a más familias dentro de la misma comunidad y de esta manera más programas y proyectos que sean benéficos de la misma comunidad” (entrevista miembro de TECHO, ciudad de Puebla, febrero 2022).

Retomando lo señalado, la habitabilidad implica factores materiales e inmateriales. Sin embargo, en este último se ha puesto menor atención, ya que la vivienda comúnmente se aborda como el conjunto material que sirve para protección o

resguardo de sus habitantes, poco se le considera como el espacio cultural, afectivo, social y político que refleja y atiende necesidades específicas. En otras palabras, contar con un techo de resguardo no asegura la comodidad, disfrute, seguridad y sano desarrollo humano de quienes lo habitan.

8.5 Accesibilidad

La accesibilidad a la vivienda contempla elementos que incluyen el diseño, los espacios, el tamaño y los materiales, además de algunos aspectos relacionados con el contexto en el que se ubican. A partir de estos elementos, durante los talleres y espacios de diálogo que se realizaron, fueron apareciendo algunos de estos elementos, así como su relación con dimensiones más amplias y complejas de la accesibilidad de la vivienda.

En Puebla, como en la mayor parte de las ciudades de México, existen problemáticas de rezago en términos físicos, de servicios y de materiales de la vivienda. Todavía hay en el municipio algunas localidades, colonias y juntas auxiliares que tienen problemas de rezago, lo que se evidencia en pisos de tierra, techos y paredes de lámina, baños sin drenaje, algunas al aire libre, manejo de residuos, entre otros aspectos. En ese sentido, a partir de la pregunta: *¿Cuál considera que son los*

elementos más importantes para tener una vivienda adecuada? Fue la calidad de los materiales, junto con el espacio, los que aparecen como prioritarios.

La calidad de los materiales, además de brindar seguridad frente a algunos eventos meteorológicos o movimientos telúricos, garantiza la estabilidad de la vivienda a través del tiempo, reduciendo así algunos gastos de reparación y adecuaciones:

Si no tenemos una buena construcción lógicamente vamos a necesitar estar reparando a cada rato como ya les comentaba como no estuvo bien construida pues ahora necesito tener como un extra para hacer este tipo de arreglo (extractos de los talleres participativos, ciudad de Puebla, marzo 2022).

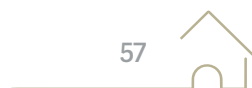
La calidad del material. Mi casa yo la adquirí construida por tal motivo: sí le pusieron buen material, pero por ejemplo, a mí me hubiera gustado construir desde un principio porque los cimientos hubieran estado de distinta manera, ahora yo sufro de un problema de humedad porque no metieron el material que debieron haber metido, por eso yo lo puse como prioridad, ya que si no tienes unos buenos cimientos desde el principio pues todo va para abajo (extractos de

los talleres participativos, ciudad de Puebla, marzo 2022).

Frente a los sismos, existen algunas viviendas que aún no han logrado hacer las adecuaciones necesarias - ur gentes- de los daños generados por el terremoto del 2017.

Nos hemos enterado que hay familias que tienen daños por el terremoto. Entonces es bastante interesante ver cómo a lo mejor creíamos que en una comunidad se había acabado este tipo de problema o es algo que vemos ya lejano que es algo de 2017 a la fecha” (entrevista miembro de TECHO, ciudad de Puebla, febrero 2022).

Por otro lado, pese a la relevancia de la calidad de los materiales, se observa que el crecimiento de la ciudad y la ausencia de procesos de calidad y diseño ha dado lugar a un fenómeno de vivienda deshabitadas, que de acuerdo con algunas fuentes pueden llegar a ser de más de sesenta mil viviendas, que se concentran principalmente en la parte central y la periferia. La razón principal es que no tienen las mejores condiciones estructurales y materiales para ser habitadas, con el agravante de que su condición de abandono genera entornos sociales inadecuados.



De acuerdo con algunos de los parámetros, la vida útil de la vivienda no rebasa los 50 años, e incluso dentro de los parámetros para acceder a algunos créditos de gobierno (Infonavit) el inmueble debe tener al menos 30 años de vida útil. Lo cierto es que las reparaciones y mantenimiento de la vivienda también impone un rezago importante en términos de vivienda digna. Adicionalmente, el mantenimiento de la propiedad en algunas zonas periféricas y marginadas también responde a la ausencia de infraestructura y mejoramiento del espacio público (calles pavimentadas, alumbrado, drenaje, transporte).

Junto con los materiales, las reparaciones y el mantenimiento, el diseño de la vivienda, representado en el espacio, el tamaño y la privacidad adquiere importancia. Este aspecto, quizá por las condiciones de confinamiento que impuso la pandemia por COVID-19, fue un elemento recurrente.

A mí sí me gustaría tener una habitación más para mi hija, mi hijo, tener una habitación separada (extractos de los talleres participativos, ciudad de Puebla, marzo 2022).

Tener espacios suficientes también para mí es importante porque mentalmente si uno tiene un espacio suficiente también se siente tranquilo, ¿no? Que

el hijo tenga su cuarto o que cada quien tenga su espacio, ¿no? Porque a veces no hay un espacio, pues también hay conflictos emocionales que ocasiona otros conflictos que no deberían de ser (extractos de los talleres participativos, San Andrés Cholula, marzo 2022).

Al mismo tiempo, el diseño de muchas viviendas, sobre todo aquellas que se encuentran en la periferia y zonas marginadas, no contempla adecuaciones que respondan a necesidades particulares de sus habitantes. Muchas viviendas que han sido construidas por partes “por cuenta propia” -ante las barreras que existen para acceder a créditos y apoyos económicos para personas cuyas fuentes de ingreso se ubican en la “informalidad”- se observan espacios que son poco habitables y que incluso pueden llegar a generar accidentes. Ejemplo de esto, son ausencia de protecciones adecuadas para las lluvias y vientos, instalaciones sanitarias e hidráulicas que están expuestas, segundos pisos sin escaleras fijas, ventilación e iluminación.

“Su cocina es de lámina, y el baño también, de hecho, no tengo sea no tengo baño para bañarme, allá nos toca calentar el agua y nos bañamos en el lavadero” (extractos de los talleres participativos, ciudad de Puebla, marzo 2022).

Al respecto, son las mujeres quienes se dan cuenta de este tipo de situaciones, pues son ellas quienes declaran pasar mayor tiempo en sus casas, y particularmente en la cocina. Muchas mujeres que accedieron a participar de este diagnóstico dedican gran parte de su tiempo a los cuidados de la familia, particularmente de sus hijos, hijas, nietos y nietas. En ese sentido, son ellas quienes reconocen estos elementos como aspectos que en la vida cotidiana va marcando ritmos y formas de habitar.

Viviendas de autoconstrucción y parque de uso común al sur de la ciudad de Puebla



Fuente: Autora Rocío García Bustamante, vivienda urbana de la zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala, 2022.

8.6 Ubicación

La ubicación de las viviendas, como referimos anteriormente, incluye la posibilidad de acceder a servicios de salud, escuelas, guarderías, empleos, áreas verdes, entre otras. Nuevamente las desigualdades que se han venido configurando a raíz del crecimiento de la ciudad plantea retos para los planes de ordenamiento territorial, además de recursos para garantizar el acceso a algunos de los servicios ya mencionados para las zonas marginadas y periferias de las ciudades, en detrimento de la calidad de vida de sus habitantes.

“Eso genera un conflicto porque obliga a las personas que viven en estos espacios periféricos, a tener que esforzarse más, generar mayores puestos de traslado, principalmente acceso a otros beneficios que da la ciudad por esta condición expansiva de crecimiento en la ciudad” (entrevista encargado institucional en temas de vivienda, ciudad de Puebla, febrero 2022).

La ubicación se articula de manera directa con la movilidad y afecta de manera desigual a hombres y mujeres, pues son ellas las que asumen determinadas funciones que deben realizar durante su traslado, aumentando así el tiempo que destinan para esto. Entre otras actividades que realizan durante



el traslado aparece el pago de servicios públicos, compra de alimentos, útiles escolares, requerimientos de la vivienda, entre otros.

El tema de salud, de espacio público y temas y en localidades vulnerables, creo que se puede mencionar el tema de localidades aisladas, al norte y al sur del municipio, este se asocia mucho como a temas de movilidad, ya que no están conectadas pues a diferentes tipos de servicios y sus realidades son realmente malas como para que puedan trasladarse, no sé, en tiempos cortos o teniendo alguna emergencia o incluso en temas relacionados con otro tipo de equipamientos como educación. (entrevista encargado institucional en temas de vivienda, ciudad de Puebla, febrero 2022).

A lo anterior, se debe agregar que las y los jóvenes que salen de sus casas también se enfrentan a este tipo de realidades, pues el precio de las rentas va distanciando y configurando el crecimiento de la ciudad.

“Cuando yo buscaba casa me fui a las periferias y realmente son casas muy, muy pequeñas, de 40 m² una cosa así. Realmente ya ni siquiera es cómodo vivir en este tipo de viviendas tan pequeñas, tan alejadas y desconectadas de la ciudad; creo que es parte

importante de la configuración del territorio, pero también pues eso, es un problema esta situación de hacer fraccionamientos tan lejanos y desconectados de la ciudad” (extracto de los talleres participativos, San Andrés Cholula, marzo 2022).

Esta desconexión, a la que hacen referencia algunas de las participantes, responde en muchas ocasiones a los intereses de inmobiliarias privadas, del tipo de acuerdos y permisos a los que logran acceder, generalmente son contemplar la calidad de vida de sus usuarios. Este fenómeno inmobiliario es quizá una de las principales razones para entender el crecimiento desmedido y desordenado de las ciudades.

“El sector privado que además de construir vivienda y por qué es ese su negocio, digámoslo de esta forma, contribuye al crecimiento desordenado de la ciudad y a la desarticulación entre áreas de vivienda con equipamiento, con infraestructura, salud, educación, recreación, centros comerciales, del centro histórico, en fin. El hecho de que construyan y construyan sin tener en cuenta la traza de la ciudad, el acceso a servicios, a equipamientos, eso contribuye a que tengamos una ciudad bastante extensa con áreas donde no tienen agua, donde no tienen acceso a un hospital, donde no hay espacios

públicos, donde no hay vialidades, en fin. Y eso pues también repercute mucho en la calidad de vida de la gente, no solo por las distancias que tienen que recorrer tan grandes para ir a su trabajo, para ir a la escuela o para hacer alguna otra cuestión, sino también en la misma calidad de la vivienda”. (entrevista encargado institucional en temas de vivienda, ciudad de Puebla, febrero 2022).

Este crecimiento de la ciudad, si bien por un lado tiene al sector de la construcción como uno de sus principales actores, por otro se encuentran las familias que ante la necesidad de vivienda se han ido ubicando en zonas de riesgo, con la intención de algún momento ser reconocidos como propietarios y lograr acceso a otro tipo de servicios. Sin embargo, mientras dicho reconocimiento se da, se corre el riesgo de tener que enfrentar alguna calamidad.

“Viviendas que se encuentran sobre zonas de riego, barrancas, vías, sobre ductos de Pemex, como por ejemplo en el caso que hubo de San Pablo Xochimehuacan, de esta explosión que hubo en una zona de viviendas precisamente por estar asentadas, en un lugar no apto para este tipo de construcción de viviendas [...] también encontramos vivienda y equipamiento,

inclusive construido sobre barrancas que se rellenan de escombros por la parte norte del municipio, que también esto supone un riesgo para la población, para los que se asientan en este tipo de terrenos inestables o rellenos o barrancas con relleno, inclusive rellenos sanitarios que ahora funcionan como suelos para construir viviendas. Pues esto, incrementa las posibilidades de colapso de la vivienda o algún riesgo más que pone en peligro a la población”. (entrevista académica, ciudad de Puebla, febrero 2022)

8.7 Adecuación cultural

La adecuación cultural constituye un elemento transversal frente a la configuración de una vivienda digna y adecuada. Muchos de estos aspectos se ponen en juego al interior de cada vivienda. Sin embargo, identificamos algunos elementos que a nivel local-comunitario inciden en dicha configuración, así como las presiones ejercidas por algunos de los elementos que ya se han expuesto en torno al crecimiento de la ciudad, el acceso a créditos, infraestructura, servicios, entre otros. Adicionalmente, algunos de los indicadores que componen esta categoría pasan desapercibidos en determinados contextos indígenas y campesinos, principalmente donde los aspectos culturales adquieren relevancia.



El tema de pertenecer a un grupo indígena, un grupo originario como hoy se le llama, es una condición que se manifiesta en el asunto de acceso a la vivienda, digamos a la vivienda adecuada como lo define ONU Hábitat, pero en términos también de pobreza y de manutención en general [...] las zonas que tenemos en la ciudad y los grupos poblacionales del municipio que tienen estos rezagos -que son históricos- y que estadísticamente no se está identificando que avancen de manera importante como el resto del municipio, y es curioso porque hemos revisado ahí algunos indicadores que publica el CONEVAL a nivel espacial en la ciudad, y hay zonas de la ciudad que han ido mejorando sus condiciones, por ejemplo, si hablamos de un indicador muy particular, el de marginación urbana, en la parte de la ciudad ha ido disminuyendo incluso en las periferias pero en la parte más de las juntas auxiliares rurales, que son donde está la población indígena, las condiciones siguen igual que en los últimos 20 años. Entonces, sí, seguramente la condición de formar parte de un grupo indígena determina o influye, en el acceso a la vivienda adecuada, pero además también influye en otros elementos del desarrollo, la educación, la salud, en fin, una serie de cosas... (entrevista encargado institucional en temas de vivienda, ciudad de Puebla, febrero 2022).

En ese sentido, pese a este rezago, consideramos que la adecuación cultural se articula de manera directa con el reconocimiento de la diversidad, que se debe manifestar en múltiples espacios y contextos de la ciudad y se refuerza en el ámbito familiar y privado al interior de la vivienda.



9. PROPUESTAS

En esta sección nos interesa plantear algunas de las propuestas que surgieron en las diferentes etapas de la investigación, algunas desde las propias voces de las participantes de los talleres, entrevistas y algunos diálogos informales; otras a partir del análisis y los hallazgos. Es preciso mencionar que las propuestas planteadas se articulan con las siete categorías que se han venido abordando y que su enunciación refleja la importancia del diseño e implementación de propuestas, pues incide en múltiples dimensiones de la vivienda, de su habitar, de la cotidianidad y las especificidades que representa para diferentes marcadores de género y generación.

9.1 Ordenamiento territorial comunitario-desarrollo urbano

El ordenamiento territorial y gestión del suelo constituyen un elemento transversal, tanto en el desarrollo urbano como en el diseño de ciudades y entornos con mayores garantías para el acceso y el disfrute. Dentro del programa Nacional de Vivienda 2021-2024 aparece como un objetivo prioritario en la planeación del territorio.

Pese a la importancia que tiene y su recurrente mención en múltiples diagnósticos e informes, continúa siendo uno

de los principales retos para garantizar la vivienda digna y adecuada en diferentes contextos. De manera particular, a partir de los hallazgos y reflexiones que contiene este informe, consideramos que el ordenamiento territorial debe estar acompañado de la participación comunitaria; es decir, dicho ordenamiento debe integrar las necesidades, recursos y demandas de la comunidad en diferentes escalas territoriales (comunidad, localidad, municipal, intermunicipal) y temporales (corto, mediano y largo plazo). Al respecto, consideramos oportuno integrar a la comunidad en el diseño, implementación y monitoreo del plan de ordenamiento territorial, a través de estrategias de participación ciudadana, para que este atienda las necesidades y demandas de la comunidad en diferentes escalas territoriales.

Dentro de los talleres y entrevistas realizadas, la confianza constituyó uno de los elementos que las participantes consideran relevante al momento de generar propuestas. En ese sentido, además de implementar acciones de infraestructura y diseño, es preciso conocer las necesidades diferenciadas de diferentes sectores de la población y de manera particular de las mujeres, que como observamos, en términos del uso de la vivienda y de los obstáculos para



acceder a determinados servicios, recae en ellas la responsabilidad de resolver aspectos cotidianos (alimentación, cuidado, acompañamiento escolar, entre otras.)

Por otro lado, algunas propuestas de las voces de las mujeres que participaron surgieron de la interrogante sobre la situación de viviendas deshabitadas y terrenos baldíos que hay en la ciudad y los lugares colindantes. Ante los múltiples obstáculos para acceder a vivienda digna y adecuada, este tipo de propiedad en condición de abandono aparece como una oportunidad para generar acuerdos que habiliten su uso y ocupación. Finalmente, en términos de las escalas territoriales y temporales, resulta imprescindible doblegar los esfuerzos en términos del diálogo y la complementariedad entre autoridades y tomadores de decisiones a nivel regional (intermunicipal que incluyan los cambios de administraciones). Si bien, los territorios se pueden delimitar a través de determinadas fronteras, la cotidianidad de quienes los habitan se articula de múltiples formas en más de un territorio (barrio, localidad, municipio). Algunos de los elementos que las participantes comentaron se concentran en la movilidad, los riesgos geológicos, la contaminación y otros temas ambientales, la seguridad y el acceso a servicios varios.

9.2 Acceso y flexibilidad financiera

El acceso a servicios financieros parece ser uno de los principales obstáculos para el acceso a vivienda. Si bien para hombres y mujeres constituye una barrera, para ellas existen más obstáculos. No nos detendremos en este punto, salvo para llamar la atención de la necesidad de indagar a fondo las razones por las que pese a ser un indicador recurrente en los múltiples informes y recomendaciones, continúa siendo una de las principales causas para subsanar el acceso a vivienda.

En ese sentido, la necesidad de generar programas dirigidos a diferentes sectores de la población, en especial a población vulnerable, además de indagar en las razones de su vulnerabilidad, requiere ofrecer herramientas que garanticen de alguna manera el acceso a servicios financieros, de manera particular a mujeres y jóvenes.

En el caso de las mujeres, aparte de desempeñarse laboralmente en actividades informales (pues por cuestiones de trabajos de cuidado no cuentan con el tiempo necesario para ocupar un trabajo formal) lo que en términos prácticos las excluye del acceso a créditos, prestaciones laborales y muchos otros beneficios, identificamos que el “papeleo” y los trámites impone una barrera

determinante al momento de acercarse a alguna entidad financiera, a lo que se suma que muchas personas mayores no tienen acceso a documentos oficiales que les permita iniciar dichos trámites y en donde poder renovar tramitarlos de nuevo implica un esfuerzo.

Ante esta situación, los programas gubernamentales tienen la tarea de generar herramientas para integrar a trabajadoras de la economía informal. Por lo tanto, es necesaria la promoción de mecanismos financieros que incluyan a la diversidad de sujetos (edad, género, etnia), así como las diferentes asociaciones que se pueden dar entre estos para acceder a la vivienda.

Finalmente, frente al acceso a servicios financieros, vale la pena resaltar que muchas familias, sobre todo aquellas encabezadas por mujeres, se deben enfrentar condiciones salariales deprimentes, en las que los incrementos de los ingresos no compensan los de las rentas, los alimentos y otros bienes y servicios. Al respecto, además de generar condiciones laborales adecuadas, son evidentes las condiciones de negociación frente a la especulación, financiarización y otras problemáticas en términos inmobiliarios. En ese sentido, la regulación y control sobre abusos podría ser atendida por algún ente especializado que privilegie y garantice el acceso a la vivienda.

9.3 Mecanismos que brinden certeza jurídica

Las condiciones de propiedad y renta, en donde tan solo el 41 % de las mujeres cuenta con un documento legal que establezca las condiciones de arrendamiento (INEGI, 2015), es otro de los elementos recurrentes en diagnósticos, propuestas y planes de acción. Sin embargo, los avances son pocos. Este tema no sólo pone de manifiesto la ausencia de mecanismos que permitan demostrar, transferir o mantener la propiedad, sino que se manifiestan en el uso de espacios comunes y la posibilidad de consolidar procesos locales-comunitarios.

Algunos testimonios recabados en fuentes de información secundaria reflejan en esta realidad algunas formas de violencia a las que se ven expuestas, principalmente las mujeres, disidencias sexuales y otras minorías (etnia) frente a la ausencia de mecanismos que les permita enfrentar desalojos, abusos de poder, discriminación y violencias ejercidas por diferentes actores (caseros/as, esposos/as, autoridades locales). En ese sentido, para los esfuerzos que se han desplegado resulta necesario evaluar su efectividad, así como la posibilidad de diseñar nuevos mecanismos que permitan garantizar la certidumbre legal de las posesiones.



Por otro lado, identificamos como uno más de los obstáculos para la certeza jurídica de la propiedad, el tipo de lenguaje y conceptos jurídico-legales utilizados en múltiples documentos, formatos y requisitos. Generar categorías, documentos y mecanismos de comunicación clara para la diversidad de sujetos, se traduciría en una acción afirmativa frente a la posibilidad de ampliar las posibilidades para ejercer el derecho a la vivienda. Igualmente, es pertinente que el marco jurídico reconozca no solo a la familia, sino a diversos sujetos, lo cual involucra incluir diversas formas de asociación para acceder a un espacio en el cual habitar.

Asimismo, considerar las distintas formas de vivienda, desde la propiedad, el arrendamiento, incluso el refugio. Para la propiedad pueden agregarse programas para la autoconstrucción, acompañados de un andamiaje institucional y programas que permitan su regulación, acompañamiento, apoyo y promoción. En el caso del arrendamiento, al encontrar que es una de las principales formas para acceder a la vivienda por parte de las mujeres y las y los jóvenes, consideramos que se pueden desarrollar políticas en cuanto a su regulación, y desempeño, incluso explorar las posibilidades de que el estado figure como arrendatario. Por ejemplo, de viviendas que puedan ser abandonadas o incluso confiscadas.

Algunas mujeres plantean como una propuesta y alternativa la existencia de refugios como espacios seguros. Refugios que además de garantizar un espacio temporal, pueda ofrecer asesorías y apoyo jurídico, médico y psicológico, para mujeres y sus hijos e hijas en caso de ser necesario. Esta demanda es quizá un reflejo de la vulnerabilidad a la que se enfrentan las mujeres dentro de sus propios hogares.

Es importante pensar en otras formas de gestión de las viviendas. Por ejemplo, la promoción de cooperativas, para integrar intereses sociales y comunitarios. Se pueden analizar las experiencias en países como España, Alemania y Uruguay. Si las cooperativas funcionan de manera adecuada, se pueden regular precios, y se pueden gestionar acompañamientos financieros, técnicos y sociales. Se considera una forma de producción social y acceso democrático a la vivienda, y promover valores de sustentabilidad social y ambiental.

9.4 Programas y apoyos con pertinencia social, cultural, de género y de generación

Es preciso mencionar que los programas y otras formas de apoyo logran resolver algunas necesidades puntuales, principalmente para mantenimiento, remodelación y en algunos casos para

el acceso a vivienda. Sin embargo, como mencionamos anteriormente, muchas veces no existe complementariedad entre las diferentes formas de apoyo. De allí que reiteramos la importancia del diálogo y la toma de decisiones a nivel territorial y temporal, evitando traslapes y el mal uso de los recursos.

Por otro lado, es importante recalcar en la pertinencia social, cultural, de género y de generación que deberían caracterizar diversas formas de apoyo y programas. En ese sentido, así como para el ordenamiento territorial, el diseño de programas deberá responder a las necesidades locales. Entablar diálogos y construir espacios de confianza a nivel local permitirá dirigir de manera más eficiente los recursos destinados a estas estrategias de apoyo y acompañamiento.

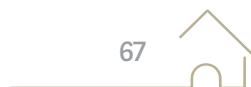
En algunas de las zonas en donde viven las mujeres que participaron de este diagnóstico, se identificaron y transmitieron algunas demandas sentidas, que desde hace ya varios años se han venido solicitando. Algunas como la pavimentación, iluminación, la seguridad y el transporte, se hacen recurrentes en las diferentes recomendaciones sugeridas por múltiples instituciones y organizaciones vinculadas al tema de la vivienda, mientras que otras, vinculadas más a las actividades cotidianas de las mujeres, no han tenido tanto eco dentro de las

prioridades de los programas y otras formas de apoyo.

Entre otras, además del aumento, mantenimiento y seguridad en espacios recreativos, surgen necesidades frente al acceso a alimentos sanos y accesibles para la población y mercados locales que permitan abastecer los hogares a precios accesibles. Es esta una preocupación muy sentida, pues la mala alimentación y el consumo de alimentos ultra procesados tiene consecuencias en la salud. Al respecto, muchas localidades no cuentan con centros de salud que puedan atender emergencias; la ausencia de personal de salud o de insumos médicos aparece como una realidad.

Por otro lado, como hemos venido reiterando en este documento, la incertidumbre e informalidad en la parte laboral de las mujeres muchas veces las deja en una situación vulnerable frente a la necesidad de resolver el tema de los cuidados de las hijas e hijos. La falta de espacios seguros para su cuidado, como guarderías, escuelas, espacios y actividades extra curriculares, son otra de las prioridades que expresan las mujeres.

El Estado debe garantizar las condiciones necesarias para que las personas con hijos puedan desarrollarse profesional y personalmente. Esto implica que puedan



acceder a espacios de cuidado, formación y recreación para las infancias, además de facilitar espacios que permitan colectivizar los cuidados.

Al mismo tiempo, aparte de espacios que les permitan cumplir con jornadas laborales o actividades generadoras de ingresos, también existe la necesidad de generar espacios que garanticen el apoyo y brinden seguridad para mujeres en situación de violencia. Es probable que en algunas localidades se hayan implementado programas y estrategias de apoyo para las mujeres. Sin embargo, el acceso a la información se convierte en otro obstáculo, como mencionamos en el ámbito del acceso a servicios financieros. En ese sentido, es importante rediseñar la forma en que circula la información a nivel local-comunitario para garantizar que un mayor número de personas se puedan acercar y gozar de este tipo de apoyos.

Finalmente, en consonancia con lo anterior, es preciso evaluar, monitorear y co-diseñar con la comunidad algunas de las formas de apoyo y programas que se implementan. De esta manera, se pueden incorporar nuevas herramientas y estrategias de apoyo diferenciado para diferentes sectores de la población.

10. CONCLUSIONES

El tema de la desigualdad se expresa en distintos ámbitos de la realidad mexicana; uno de ellos el de la vivienda. El derecho a la vivienda, aunque se considera en la constitución, tiene distintas complejidades estructurales, sociales, jurídicas, económicas, políticas, incluso ambientales, para que pueda ser ejercido de una manera segura, adecuada, incluyente y justa. Este trabajo propuso, a través procesos de análisis, escuchar y transmitir la voz de las mujeres para que, mediante metodologías participativas, pudieran plantear desde su perspectiva las problemáticas que viven para acceder a una vivienda y entorno adecuados. Estos diálogos, junto con el desarrollo y diagnóstico en distintos niveles, nacional y específicamente Puebla, nos permitieron hacer una lectura acerca de las desigualdades que viven las mujeres en zonas urbanas, para acceder a una vivienda adecuada. Las lecturas propuestas comprenden desde los entornos particulares, pasando por procesos barriales-comunitarios hasta territoriales, lo que confirma la necesidad de interrelacionar los procesos de vivienda adecuada con los ordenamientos territoriales.

Asimismo, las categorías propuestas: seguridad de la tenencia, servicios materiales e infraestructura, asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad, ubicación y

adecuación cultural, nos confirmaron las desigualdades a las que se enfrentan las mujeres, especialmente las más jóvenes. En estas categorías resaltamos las cuestiones jurídicas-legales, en las que las mujeres no cuentan con seguridad en la tenencia, y muchas veces se encuentran en incertidumbre; las cuestiones de no acceso créditos y programas que consideren su bajo acceso a trabajo formales y prestaciones laborales que incluyan la vivienda, incluso la de renta, así como su condición de cuidadoras, tanto para el acceso a programas y apoyo, como su diseño para la habitabilidad que considere el uso del tiempo, privacidad y bienestar. Entornos seguros, y mantenimiento de las viviendas en propiedad, así como alternativas de otras formas de vivienda como el refugio antes los crecientes casos de violencia doméstica.

Lo anterior nos da una idea de la complejidad y amplitud de la problemática, por lo que consideramos que es necesario continuar con el análisis y profundización en cada una de estas áreas y categorías, seguir los procesos de investigación, reflexión análisis, y seguimiento, evaluación reforzamiento de distintos programas y políticas actuales enfocadas a la vivienda adecuada, mantener el diálogo con otras disciplinas, y sobre todo, continuar con la retroalimentación



de las mismas mujeres, escuchar su voz y ponerla en diálogo y colaboración, tanto con el sector gubernamental como de las organizaciones civiles y la academia, para construir procesos y políticas públicas incluyentes y efectivas.

Igualmente, es importante la regulación del sector privado para evitar ciertos fenómenos, como la financiarización y la especulación de la vivienda, y recuperar la responsabilidad social de este sector. Es necesario regresar a mirar a la vivienda con su valor de uso, como un derecho y no como una mercancía.

ANEXOS

Anexo 1. Carta descriptiva del taller

Objetivo principal: Identificar las percepciones de mujeres sobre las condiciones y asequibilidad a vivienda adecuada, considerando elementos de desigualdad por razones de género, ingreso, etnia, y edad.

Duración 3:30 horas

Tema	Objetivo	Método	Materiales	Tiempo
Identificación de actores sociales	Identificar a las participantes e integrarlas para el trabajo colectivo	Bola de nieve	Una bola de estambre para integrar	15 minutos
Condiciones de vivienda	Determinar las condiciones físico-estructurales Reconocer las condiciones de habitabilidad y salud de las viviendas	Diana participativa ¿Cómo valora las condiciones de la vivienda?: calidad, espacio, acceso a servicios, conservación y cocción de alimentos, seguridad, ventilación, resistencia, violencia Mapeos comunitarios Indicación: Dibuje su vivienda. respondiendo ¿En dónde me veo y cómo me siento en mi casa?	Papel bond grande para dibujo de las Dianas, post its, plumones, plastilina de colores, cinta adhesiva Papel rotafolio, plumones de colores, cinta adhesiva	20 minutos 40 minutos
Condiciones de vivienda en el territorio	Identificar las condiciones de la vivienda en el contexto comunitario y territorial.	Mapeo comunitario. Pregunta generadora ¿Cómo me ubico en mi comunidad?, y ¿en la ciudad? Dibujo Comente sobre las ventajas y desventajas del lugar en donde habita	Papel bond, plumones de colores, cinta adhesiva	20 minutos de dibujo 20 minutos explicación 20 minutos de discusión
Derecho a la vivienda	Distinguir los elementos de acceso y derecho a la vivienda digna	Mural Preguntas detonadoras: ¿Cómo accedieron a la vivienda? ¿Cuáles han sido los principales obstáculos para acceder a una vivienda digna? ¿Qué necesitaría para acceder a una vivienda digna?	Pizarrón y/o pared, Post its, Papel bond, cinta adhesiva, Plumones de colores	20 minutos de discusión para cada pregunta
Cierre	Agradecer la participación	Preguntas: ¿De qué me di cuenta?, ¿Cómo me voy?		15 minutos



Anexo 2. Entrevista semiestructurada para actores de la academia, sociedad civil e instituciones

1. ¿Cuáles consideras que son los problemas más importantes de las condiciones de vivienda de las poblaciones más vulnerables?
 - b. Físico-estructurales
 - c. Socio-culturales
 - d. Comunitario-barriales
 - e. De riesgo en el territorio
6. Y de las mujeres, ¿cuáles son las que tienen más problemas para acceder a la vivienda? ¿Cuáles son las razones de desigualdad en la asequibilidad a vivienda digna de las mujeres y/o de las poblaciones más vulnerables?
7. ¿Cuáles han sido los avances en materia de condiciones y acceso? ¿Cuáles son los obstáculos?
8. ¿Cuáles elementos, factores o condiciones son clave para la creación de políticas públicas en temas de vivienda? ¿Qué papel han jugado los programas (y políticas) de gobierno para subsanar estas problemáticas (asequibilidad y condiciones)?
9. ¿Es suficiente?
10. ¿Por qué?
11. ¿Cuáles son las áreas de oportunidad de los programas y apoyos gubernamentales para acceder que realmente benefician a las mujeres?
12. ¿Cuál ha sido el papel del sector privado en la construcción de las viviendas?
13. ¿Cómo ha afectado la pandemia a estos procesos (condiciones y asequibilidad de las viviendas)?

Anexo 3. Fotografías de talleres y trabajo de campo



Fuente: Autora Rocío García Bustamante, vivienda urbana de la zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala, 2022.

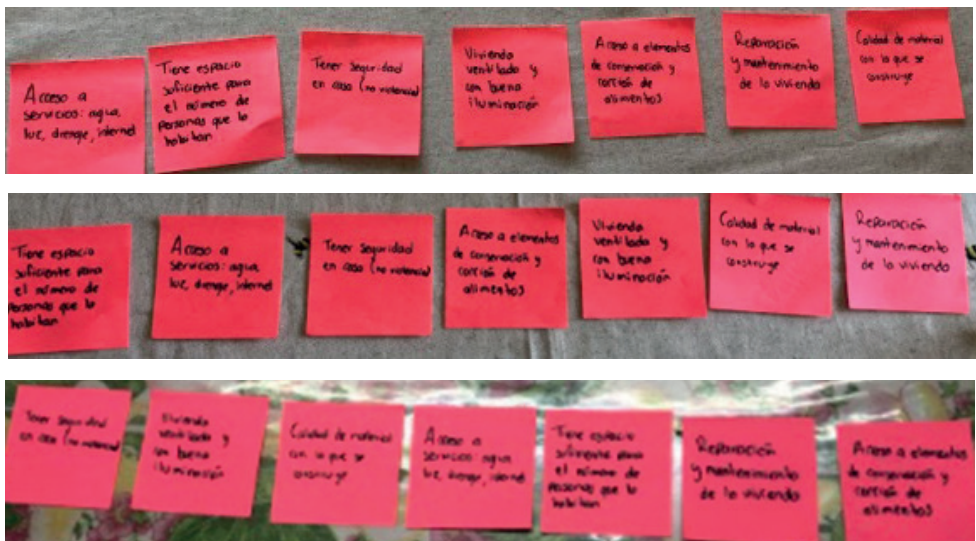


Fuente: Autora Rocío García Bustamante, vivienda urbana de la zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala, 2022.





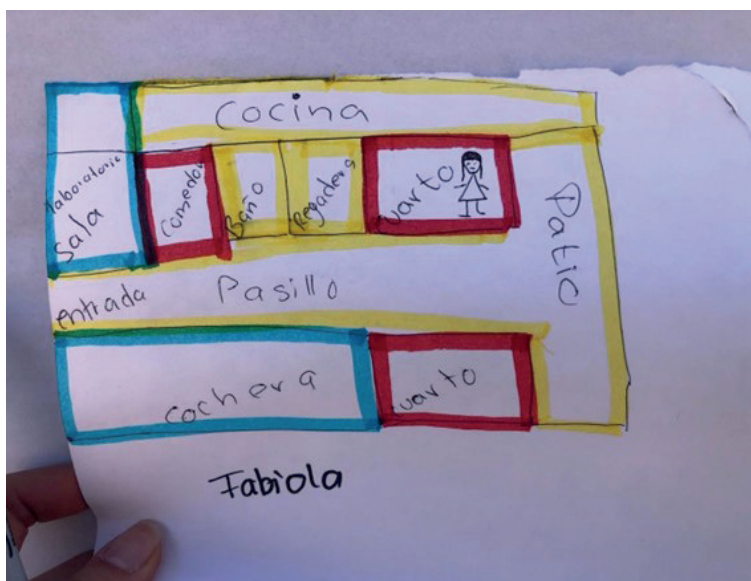
Fuente: Autora Rocío García Bustamante, vivienda urbana de la zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala, 2022.



Fuente: Autora Rocío García Bustamante, vivienda urbana de la zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala, 2022.

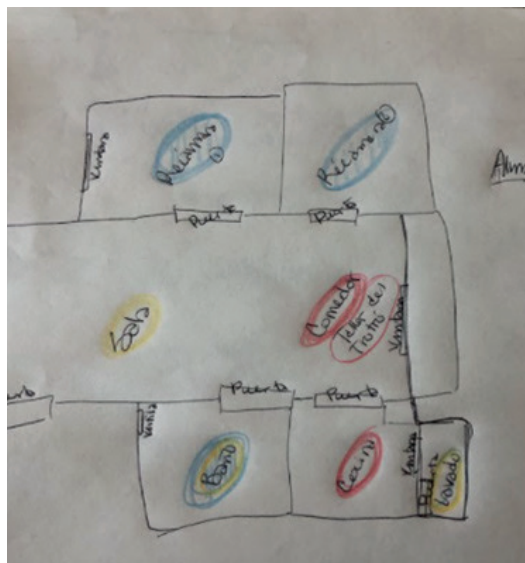


Fuente: Autora Rocío García Bustamante, vivienda urbana de la zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala, 2022.

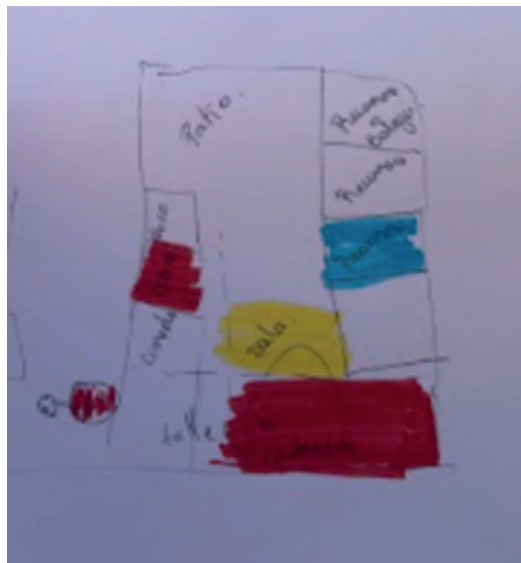


Fuente: Autora Rocío García Bustamante, vivienda urbana de la zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala, 2022.

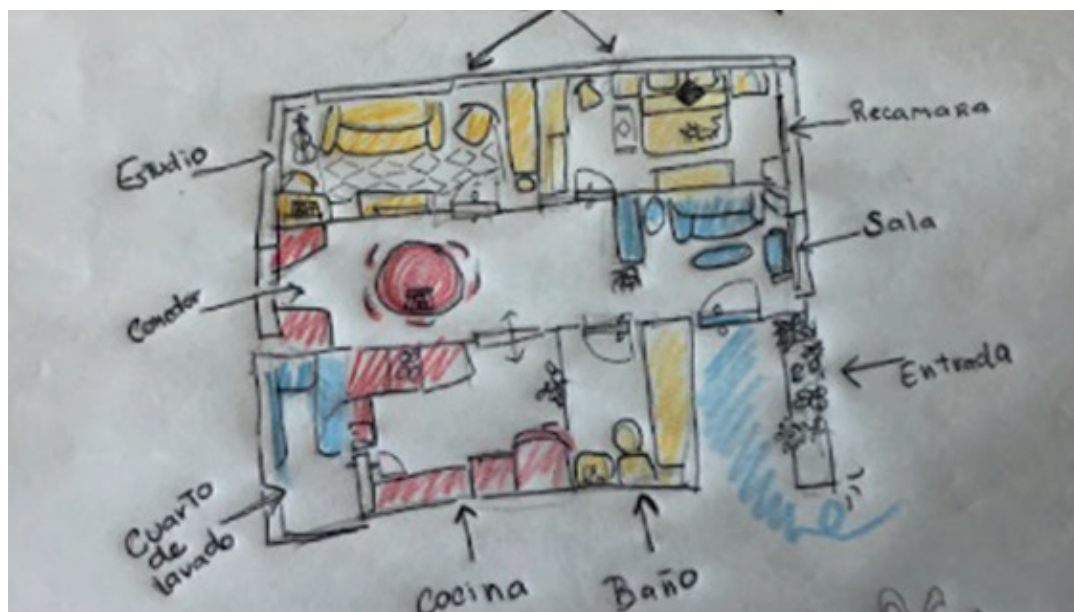




Fuente: Autora Rocío García Bustamante, vivienda urbana de la zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala, 2022.



Fuente: Autora Rocío García Bustamante, vivienda urbana de la zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala, 2022.



Fuente: Autora Rocío García Bustamante, vivienda urbana de la zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala, 2022.

DESIGUALDAD URBANA Y LA VIVIENDA ADECUADA EN CENTROS URBANOS DE PUEBLA: POBREZA Y MUJERES

Todas las personas tenemos derecho a **habitar un espacio adecuado a tus necesidades**, es decir, un lugar en donde tengamos **privacidad, descanso, disfrute** y podamos desarrollarnos sanamente en lo físico y emocional.

El acceso a la vivienda adecuada implica:

- Verla como un derecho y dejar de considerarla como una mercancía o inversión
- Considerar diversas opciones para acceder a la vivienda (renta, compra, subsidios, refugios)
- Construir un ordenamiento territorial con y para la población
- Regular su financiarización
- Reconocer la diversidad de sujetos, sus condiciones y necesidades

Otros datos que sirven para comprender la situación de las mujeres y la vivienda:

En Puebla, las mujeres reciben un salario **21% menor** al de los hombres (INEGI, 2021).

Además **3 de cada 4 mujeres** en Puebla trabaja en la economía informal, sin acceder a prestaciones laborales (INEGI, 2021).



En México, **45%** de los hogares encabezados por mujeres que habitan en ciudades se ven obligados a pagar alquiler (HIC-AL, 2021).

De esto, tan solo el **41% de las mujeres** cuenta con un documento legal que establezca las condiciones de arrendamiento (INEGI, 2015).

Existe una brecha de desigualdad en el acceso a la vivienda entre hombres y mujeres, la cual se agudiza más cuando hablamos de población indígena.

INEGI (2015) Mujeres y hombres en México 2015 / INEGI (2021) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, población de 15 años y más/ HIC-AL (2021) La situación inquilinaria en México, en el contexto de la contingencia sanitaria por COVID-19

"cuando yo buscaba casa me fui a las periferias y realmente son casas muy, muy pequeñas, de 40 m2 una cosas así, realmente ya ni siquiera es cómodo vivir en este tipo de viviendas tan pequeñas, tan alejadas y desconectadas de la ciudad"

¿Cuál es la situación de la vivienda en Puebla?

SEGURIDAD EN LA TENENCIA

Condiciones que garanticen a sus ocupantes protección contra el desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas.

1

ACCESO A SERVICIOS, INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA

En el 2020 (INEGI), el **4.8%** de la población en el estado no tenía acceso a alcantarillado, **4.45%** no contaba con suministro de agua y **1.68%** no contaba con baño

2

ASEQUIBILIDAD

En el 2021 el **72.5%** de la población se encontraba trabajando en la **informalidad**, lo cual no permite tener acceso a **prestaciones laborales**, entre ellas las de vivienda

3

HABITABILIDAD

En cada hogar del estado viven **3.8 habitantes**, a su vez, dos tercios de la población habita en viviendas que cuentan con **1 o 2 dormitorios** (INEGI, 2020)

4

ACCESIBILIDAD

Las personas discapacitadas tienen mayores dificultades para **moverse dentro del hábitat** que involucra su vivienda, ya que las calles no cuentan con las condiciones adecuadas para su desplazo

5

UBICACIÓN

En el estado de Puebla el **73%** de los habitantes se encuentran en **ciudades** (INEGI, 2020)

6

ADECUACIÓN CULTURAL

Existe un aumento de la construcción de fraccionamientos con viviendas con **diseños homogéneos** que no consideran las necesidades específicas de cada habitante

7

INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda - Puebla



Realizado por: Dr. Hector Nicolás Roldán Rueda, Dra. Rocío García Bustamante, Lic. Valeria de León Roblero
Mayo 2022



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla

CONCYTEP
Consejo de Ciencia
y Tecnología del Estado
de Puebla

BIBLIOGRAFÍA

- Baker, G. (2021). El sueño de poseer una vivienda aún está fuera del alcance de muchas mujeres latinoamericanas. Banco Mundial Blogs.
- Banco Mundial. (27 marzo 2020). *Latinoamérica: dos de cada tres familias necesitan mejor vivienda, no una nueva* <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2019/03/27/latinoamerica-dos-de-cada-tres-familias-necesitan-mejor-vivienda>
- Cardona, L. & Dalmazzo, M. (2018) *Asoc. vivienda popular, mujer y hábitat en (Colombia)* en *Vivienda con rostro de mujer: mujeres y derecho a una vivienda adecuada*. <https://hic-al.org/wp-content/uploads/2018/12/Vivienda-con-Rostro-de-Mujer.pdf>
- Castillo, Itzel; Cervantes, B. (2015). La vivienda y la mujer como jefa de familia en el DF, Ciudad Juárez y Oaxaca. Estudio comparativo y propuesta. In U. A. de México (Ed.), *Habitabilidad y política de vivienda en México* (1a, p. 726). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (2020). Encuesta de evaluación rápida sobre el impacto de covid-19, México, Resumen. [https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field %20Office %20Mexico/Documentos/Publicaciones/2021/ENERICOV_2020_Resumen_Español_VF %20 %281 %29.pdf](https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2021/ENERICOV_2020_Resumen_Español_VF%20%281%29.pdf)
- Cervantes Sánchez, J. (2016). Vivir en la periferia. Relatos de vida en Valle del Paraíso. V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, 16 al 18 de noviembre de 2016, Mendoza, Argentina. Métodos, metodologías y nuevas epistemologías en las ciencias sociales: desafíos para el conocimiento profundo de Nuestra América. En *Memoria Académica*. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8396/ev.8396.pdf
- CONEVAL (2018). *Estudio del Derecho a la vivienda Digna y Decorosa*. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Vivienda_2018.pdf
- CONEVAL (2018). *Informe sobre pobreza y género 2008-2018*. https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Paginas/Mosaicos/Pobreza_Genero_08-18.aspx



- CONEVAL (2020). *Informe de pobreza y evaluación*, Puebla. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Puebla_2020.pdf
- Delgadillo Polanco, V. M. (2018). Financiarización global de la vivienda: lucro y desplazamientos sociales. *Economía Sociedad y Territorio*, xviii, 621-627. <https://doi.org/10.22136/est20181204>
- Escoffié Duarte, C. L. (2022). El derecho a la vivienda en México. *Derechos homónimoc* (T. lo Blanch (ed.); 1a).
- García, A. K. (2018). 14 millones de viviendas en México no son dignas. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/14-millones-de-viviendas-en-Mexico-no-son-dignas-20181219-0081.html>
- IBERO Puebla. (2020). 53.6% de la población ocupada, trabaja en condiciones de formalidad laboral: especialista. https://www.iberopuebla.mx/noticias_y_eventos/noticias/536-de-la-poblacion-ocupada-trabaja-en-condiciones-de-informalidad
- ICMA-ML (2020) SINDES: Medición comparada del desempeño. <https://www.icmaml.org/medicion>
- IMPLAN Culiacán. (2020). *Oferta de vivienda. Estudios territoriales*. https://implanculiacan.mx/descargas/estudios/EstudioVivienda_julio.pdf
- INEGI (2015) Mujeres y hombres en México 2015. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101256.pdf
- INEGI (2015). Microdatos de la Encuesta Intercensal 2015. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- INEGI (2018). *Módulo de Bienestar Autorreportado 2018*, Datos al mes de julio y octubre.
- INEGI (2019). *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/>
- INEGI (2020). *Censo de Población y Vivienda - Puebla*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_pue.pdf
- INEGI (2021) *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, población de 15 años y más. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

- Inmujeres (15 febrero 2016). Boletín 2, año 2. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN2_2016.pdf
- Jiménez, D. (2018). Geo-grafías comunitarias. Procesos creativos, pedagógicos, de intervención y acompañamiento comunitario para la gestión social de los territorios. Camidabit, Los Paseantes y Altépetl, desarrollo comunitario productivo y ambiental AC. México.
- Li Ng, J. J. (2021). Los Millennials en la pandemia: Perfil de ingresos y gastos.
- Marcial, M. (24 enero 2022). Las casas más pequeñas en Puebla, familias habitan en 30 metros cuadrados. *El sol de Puebla*. <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/las-casas-mas-pequenas-en-puebla-familias-habitan-en-30-metros-cuadrados-7770652.html>
- OECD (2020), “*Social housing: A key part of past and future housing policy*”, Employment, Labour and Social Affairs Policy Briefs, OECD, Paris. <http://oe.cd/social-housing-2020>
- OIT (13 febrero 2019). Perspectivas sociales y del Empleo en el mundo: Tendencias 2019. https://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/2019/WCMS_670569/lang-es/index.htm
- OIT (2017). The Unbanked https://globalfindex.worldbank.org/sites/globalfindex/files/chapters/2017%20Findex%20full%20report_chapter2.pdf
- ONU-Hábitat (2012). Estado de las ciudades de América Latina y el Caribe 2012: Rumbo a una transición urbana. <https://unhabitat.org/sites/default/files/download-manager-files/Estado%20de%20las%20Ciudades%20de%20Am%C3%A9rica.pdf>
- ONU-Hábitat (2018). Vivienda y ODS en México. https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitatmexico/VIVIENDA_Y_ODS.pdf
- ONU-Hábitat (2020). *La nueva agenda urbana*. <https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitatmexico/Nueva-Agenda-Urbana-Ilustrada.pdf>
- ONU-Hábitat (24 febrero 2020). *Componentes del derecho a la ciudad*. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/componentes-del-derecho-a-la-ciudad>
- ONU-Hábitat, Centro Urbano (2016). *Reporte Ciudades del Mundo 2016: urbanización y desarrollo. futuros emergentes* <https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitatmexico/Reportedelasciudades2016.pdf>



- Rodriguez.Leal-Isla, Alma, Luisa; Jaramillo-Molina, Máximo, Ernesto; Ramírez-Valladares, K. J. (2021). La situación inquilinaria en México en el contexto de la contingencia sanitaria por COVID -19.
- Sastré, J.C. (15 junio 2021). En Puebla el 60\$ de calles tienen daños y hay 7 mil sin pavimentar. *Contraparte*. <https://contraparte.mx/ciudad/47977-en-puebla-el-60-de-calles-tienen-da%C3%B1os-y-hay-7-mil-sin-pavimentar.html>
- Sobrino, J. (2021). Viviendas en renta en ciudades mexicanas Rental housing in Mexican cities. 36(106), 9-48.
- Stolarski, Noemí; Acuña, C. (2015). Producción social de la vivienda: una opción para la población de ingresos medios y bajos. In U. N. A. de México (Ed.), *Habitabilidad y política de vivienda en México* (1a, p. 629).
- Teruel, Graciela; Pérez, V. G. P. (2021). Encuesta de seguimiento de los efectos de covid-19 en el bienestar de los hogares mexicanos.
- UNICEF (2018). Índice de gestión de riesgos para América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://www.unicef.org/lac/media/1601/file>
- WRI. Consultado el 10 abril 2022. <https://www.wri.org/aqueduct>
- Zambrano, J. (18 octubre 2021). Puebla, con la renta de casas y departamentos más caros. *El sol de Puebla*. <https://www.elsoldepuebla.com.mx/finanzas/puebla-con-la-renta-de-casas-y-departamentos-mas-caros-7356280.html>



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



**Secretaría
de Educación**

CONCYTEP
Consejo de Ciencia
y Tecnología del Estado
de Puebla



DASAC
DESARROLLO Y APRENDIZAJE
SOLIDARIO A.C.